

## Departamento de América Latina y el Caribe

ISSN 2250-6683

Nº 84 – abril/mayo/junio 2023

### Responsables de la Edición

Coordinadoras del Departamento:  
**Laura Bono y Laura Bogado**

Editora:  
**María Jorgelina Senn**



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional

**Miembros del Departamento de América Latina y el Caribe:** Teresa Manera, Fernanda Díaz, Matías Mongan, Patricia Romer, Guillermina D’Onofrio, Felipe Piñeiro, Francisco Castaño, Emiliano Dreon, Macarena Rivas, Julieta Duedra, M. Jorgelina Senn, María Urrutia, Marco De Benedictis, Felipe Ríos Díaz, Julia Esposito, Celina de la Concepción, Stella Zeballos, José Ponte Rangel, María Paz Ojeda, John Mario Pineda, Agustina Alvarez

## ARTÍCULOS

*Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente los puntos de vista de este Departamento.*

### ■ LULA Y EL DESAFÍO DE RELANZAR EL PARADIGMA DE LA “AUTONOMÍA POR LA DIVERSIFICACIÓN” EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL ACTUAL.

El gobierno de Lula da Silva insiste en replicar el modelo de inserción internacional autonomista utilizado durante sus dos primeros mandatos y en consonancia busca “diversificar” los vínculos diplomáticos y redoblar la presencia de Brasil en el plano internacional para contrarrestar los efectos perniciosos generados por la política exterior aislacionista impulsada por el gobierno de Jair Bolsonaro. El problema es que el mundo actual es muy distinto con el que Lula tuvo que lidiar a comienzos del siglo XXI, una situación que el mandatario no parece haber tomado muy en cuenta y que lo ha llevado a adoptar posturas erráticas (como por ejemplo su propuesta de paz para terminar con la Guerra en Ucrania), que no contribuyen en lo más mínimo a ampliar el margen de acción internacional de Brasil, sino más bien lo contrario. (...)

**AUTOR: MATÍAS MONGAN**

[\[+\] VER](#)

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

### ■ AMÉRICA LATINA EN LA INICIATIVA DE LA FRANJA Y LA RUTA: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA ACADÉMICA.

Mediante la presente monografía nos proponemos compilar el estado del arte sobre la relación de América Latina y China en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Es decir, nuestra intención es aportar un desarrollo y descripción de las principales voces en la academia sobre el tema con el fin último de mostrar cuáles son las reflexiones, de qué estilo y sobre cuál perspectiva se está pensando desde Latinoamérica la realidad internacional elegida. Para ello, individualizamos algunos textos especialmente de la región rioplatense y observamos que, en algunos casos, autores y autoras están reflexionando acerca de los marcos teóricos y conceptos a través de los cuales se puede leer el tema; mientras que otros se pronuncian respecto a los beneficios/oportunidades o riesgos que podría tener para nuestra región la inserción en la iniciativa china. Por último, encontramos también voces críticas respecto a la retórica latinoamericana en torno al proyecto chino y el impacto que esto podría tener (...)

**AUTOR: ABUNDIO MARTÍN GADEA**

[\[+\] VER](#)

### ■ LA INESTABILIDAD HISPANOAMERICANA: LA “MUERTE CRUZADA” EN ECUADOR.

El fenómeno de “la muerte cruzada” en Ecuador puede despertar curiosidad en los análisis regionales, porque es un mecanismo legal en la cual el poder Ejecutivo posee una amalgama de funciones que podrían afectar al orden democrático de una república. Sin embargo, es una atribución constitucional que la puede aplicar el presidente cuando, a su entender, exista una crisis política. La “muerte cruzada” puede ser invocada una sola vez durante los tres primeros años del mandato. Hay tres causales para decretar “la muerte cruzada”: si la Asamblea Nacional se arroga funciones que no le competan constitucionalmente; si de forma reiterada e injustificada, el Legislativo obstruye la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo; y por una grave crisis política y conmoción interna. Solo la primera causal requiere de un dictamen de la Corte Constitucional para que sea efectiva; las otras dos, en cambio, dependen de la decisión del Poder Ejecutivo. En esta ocasión se aplicó la tercera causal: grave crisis política y conmoción interna. (...)

**AUTOR: GALO MAURICIO GONZÁLEZ ORNA**

[\[+\] VER](#)

### ■ UN SOCIO DISTANTE PERO ESTRATÉGICO: LA VISITA DE REEME AL HASHIMY A LA ARGENTINA.

Los vínculos entre la República Argentina y los Emiratos Árabes Unidos (EAU) no son nuevos. Por el contrario, comenzaron a cimentarse hace ya unos quince años bajo el segundo gobierno del Frente Para la Victoria. Entonces la presidente Cristina Fernández de Kirchner protagonizó la primera visita de un Jefe de Estado argentino a dicho país. Un elemento importante a destacar reside en que, tras la llegada al poder del gobierno de Mauricio Macri, aún pese al cambio de tinte político del partido en el poder, el gobierno del PRO optó por dar continuidad a los vínculos con este actor distante, si bien estratégico. Decimos esto en virtud de que el país del Golfo no sólo posee vastos recursos hidrocarbúricos, sino también un alto PBI per cápita

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

y fondos de inversión que están en condiciones de otorgar préstamos y realizar inversiones. Ello sin mencionar la necesidad de alimentos de un país que importa el 90% de lo que consume y que asimismo precisa acceder a tecnología, lo que lo vuelve un mercado por demás interesante para la Argentina (...)

AUTORA: **ORNELA FABANI**

[\[+\] VER](#)

---

### DOCUMENTOS

[\[+\] VER](#)

---

### CRONOLOGIAS

- **CRONOLOGÍA DEL MES DE ABRIL DE 2023**

POR **MACARENA RIVA**

[\[+\] VER](#)

- **CRONOLOGÍA DEL MES DE MAYO DE 2023**

POR **MARCO DE BENEDICTIS**

[\[+\] VER](#)

- **CRONOLOGÍA DEL MES DE JUNIO DE 2023**

POR **JOHN MARIO PINEDA OSPINA**

[\[+\] VER](#)

---

### SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

A CARGO DE: **MARÍA PAZ OJEDA**

[\[+\] VER](#)

## DOCUMENTOS

---

### ■ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

#### ASAMBLEA GENERAL:

1. Declaración n° 776/2023: El Fortalecimiento de la Resiliencia y Apoyo a Centroamérica y el Caribe Frente al Cambio Climático, 22 de junio de 2023.  
[https://scm.oas.org/doc\\_public/spanish/hist\\_23/ag08846s03.docx](https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/ag08846s03.docx)
2. Declaración n° 781/2023 Continuo Apoyo para el Fin de la Agresión Rusa en Ucrania, 23 de junio de 2023.  
[https://scm.oas.org/doc\\_public/spanish/hist\\_23/ag08879s03.docx](https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/ag08879s03.docx)
3. Informe n° 785/2023 del Presidente del Comité Jurídico Interamericano, Ante la Asamblea General de la OEA, 23 de junio de 2023.  
[https://scm.oas.org/doc\\_public/spanish/hist\\_23/ag08879s03.docx](https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/ag08879s03.docx)

#### CONSEJO PERMANENTE:

1. Documento n° 5861: informe Anual 2022 del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) al Quincuagésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, 5 de abril de 2023  
[CP/doc. 5861/23](https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp47565s03.docx)
2. Resolución n° 1219: modificación a los Capítulos V y VI de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la OEA. Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2023.  
[https://scm.oas.org/doc\\_public/spanish/hist\\_23/cp47565s03.docx](https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp47565s03.docx)
3. Documento n° 5869: Informe Quinquenal 2018-2022 de la Organización Panamericana de la Salud al Quincuagésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, 26 de abril de 2023.  
[CP/doc. 5869/23](https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp47682s03.docx)
4. Resolución n° 1221: invitaciones al Quincuagésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General. Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 3 de mayo de 2023.  
[https://scm.oas.org/doc\\_public/spanish/hist\\_23/cp47682s03.docx](https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp47682s03.docx)
5. Documento n° 5852: Plan Estratégico Integral de la Organización de los Estados Americanos para 2023-2025. Aprobado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 3 de mayo de 2023.  
[https://scm.oas.org/doc\\_public/spanish/hist\\_23/cp48069s03.docx](https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48069s03.docx)
6. Documento n° 5880: Informe Anual del Secretario General para el Período Comprendido Entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2022, 15 de mayo de 2023.  
[https://scm.oas.org/doc\\_public/spanish/hist\\_23/cp47765s03.docx](https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp47765s03.docx)

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

7. Documento n° 5853: Informe Anual 2022 del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) Al Quincuagésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, 23 mayo 2023.  
[https://scm.oas.org/doc\\_public/spanish/hist\\_23/ag08744s03.docx](https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/ag08744s03.docx)
8. Resolución n° 1225: Financiamiento del Programa-Presupuesto de la Organización Para 202., Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2023.  
[https://scm.oas.org/doc\\_public/spanish/hist\\_23/cp47933s03.docx](https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp47933s03.docx)
9. Documento n° 5888: Informe Anual 2022 del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) al Quincuagésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, 31 de mayo de 2023.  
[https://scm.oas.org/doc\\_public/spanish/hist\\_23/cp47920s03.docx](https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp47920s03.docx)
10. Resolución n° 1226: creación del Espacio "Mujeres que Transforman las Américas". Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 7 de junio de 2023.  
[https://scm.oas.org/doc\\_public/spanish/hist\\_23/cp47993s05.docx](https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp47993s05.docx)
11. Documento n° 5912: Informe Anual 2022 de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) Al Quincuagésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, 20 de junio de 2023.  
[https://scm.oas.org/doc\\_public/spanish/hist\\_23/cp48138s03.docx](https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48138s03.docx)

### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

1. Comunicado de prensa sobre México: expertos de Naciones Unidas piden que se investigue la muerte de migrantes en centro de detención de migrantes en Ciudad Juárez, 5 de abril de 2023.  
<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2023/04/mexico-un-experts-call-investigations-migrant-deaths-ciudad-juarez>
2. Comunicado de prensa sobre México: Comité de la ONU considera que México no ha garantizado el acceso a la educación superior inclusiva a una mujer con discapacidad intelectual, 28 de abril de 2023.  
<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2023/04/mexico-failed-ensure-access-inclusive-tertiary-education-woman-intellectual>
3. Comunicado de prensa sobre Chile: un experto de la ONU evaluará los efectos de los riesgos medioambientales sobre los DDHH, 2 de mayo 2023.  
<https://www.ohchr.org/es/media-advisories/2023/05/chile-un-expert-assess-effects-environmental-risks-human-rights>
4. Comunicado de prensa sobre Haití: Jefe de DDHH de las Naciones Unidas advierte de un ciclo de violencia interminable, 9 de mayo de 2023.  
<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2023/05/haiti-un-human-rights-chief-warns-against-never-ending-cycle-violence>
5. Comunicado de prensa sobre Perú: experto de la ONU pide rendición de cuentas y reforma política para superar la crisis, 18 de mayo de 2023.  
<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2023/05/peru-un-expert-calls-accountability-and-political-reform-overcome-crisis>
6. Comunicado de prensa sobre El Salvador: el prolongado estado de excepción socava el derecho a un juicio justo, dicen expertos de la ONU, 22 de mayo de 2023.  
<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2023/05/el-salvador-extended-state-emergency-undermines-right-fair-trial-un-experts>

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

7. Comunicado de prensa sobre Perú: el alquiler de viviendas a migrantes no debe ser penalizado, dicen expertos de la ONU, 22 de mayo de 2023.  
<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2023/05/peru-renting-housing-migrants-should-not-be-penalised-say-un-experts>
8. Comunicado de prensa sobre Perú: Perú violó los derechos de una niña víctima de violación al no garantizarle el acceso al aborto y procesarla penalmente por autoaborto, según el Comité de la ONU, 13 de junio de 2023.  
<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2023/06/peru-violated-child-rape-victims-rights-failing-guarantee-access-abortion>

### ■ COMUNIDAD ANDINA (CAN)

#### RESOLUCIONES SECRETARÍA GENERAL

1. Resolución n° 2326 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Por la cual se dispone la renovación del contrato del funcionario Diego Fernando Caicedo Pinoargote, en su calidad de Director General. Lima, 14 de abril de 2023.  
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205158.pdf>
2. Resolución n° 2329 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Formatos de Declaración de Tránsito Aduanero Internacional (DTAI) y Manifiesto de Carga Internacional (MCI) de la Decisión 617 sobre Tránsito Aduanero Comunitario. Lima, 4 de mayo de 2023.  
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205166.pdf>
3. Resolución n° 2332 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Precios de referencia del Sistema Andino de Franjas de Precios para la primera quincena de junio de 2023. Lima, 23 de mayo de 2023.  
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205189.pdf>
4. Resolución n° 2334 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Designación de Directora General. Lima, 24 de mayo de 2023.  
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205191.pdf>

#### DECISIONES

5. Decisión n° 909 de la Comisión de la Comunidad Andina: Sustituye la Decisión 617 de la Comisión de la Comunidad Andina sobre Tránsito Aduanero Comunitario. Lima, Perú, 3 de mayo de 2023  
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205162.pdf>
6. Decisión n° 910 de la Comisión de la Comunidad Andina: Aprobación de proyecto de Iniciativa Comunitaria en el marco del Fondo de Iniciativas Comunitarias y cancelación del proyecto Entrenamiento y Formación de Auditores en Buenas Prácticas de Manufactura "BPM". Lima, Perú, 3 de mayo de 2023  
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205163.pdf>
7. Decisión n° 911 de la Comisión de la Comunidad Andina: Extensión del Programa Estadístico Comunitario 2018-2022 al año 2025. Lima, Perú, 3 de mayo de 2023  
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205164.pdf>

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

8. Decisión n° 912 de la Comisión de la Comunidad Andina: Prórroga de los plazos de la Decisión 875. Lima, Perú, 3 de mayo de 2023  
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205165.pdf>
10. Decisión n° 914 de la Comisión de la Comunidad Andina: Modificación de la Decisión 837. Lima, Perú, 3 de mayo de 2023  
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205183.pdf>
9. Decisión n° 913 de la Comisión de la Comunidad Andina: Aceptación de la renuncia del Secretario General. Lima, Perú, 11 de mayo de 2023  
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205168.pdf>

### DICTAMENES:

11. Dictamen n° 005-2023: reclamo interpuesto por Empresas Comerciales S.A. y/o EMCOMER S.A. contra la República del Perú. Lima, 3 de abril de 2023.  
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205153.pdf>

### ■ COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

#### SECCIÓN A CARGO DE: MARÍA PAZ OJEDA, AGUSTINA ALVAREZ Y JULIETA DUEDRA.

1. Jefes de gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM): Declaración de Guerra contra las Armas. Puerto España, Trinidad y Tobago, 18 de abril de 2023.  
<https://today.caricom.org/2023/04/18/declaration-by-heads-of-government-war-on-guns/>
2. Ministros del CARICOM adoptaron un Protocolo de la Política Pesquera Común de la Comunidad del Caribe sobre Alimentos Acuáticos como un Recurso Estratégico para la Seguridad Alimentaria y Nutricional. 27 de abril de 2023. <https://today.caricom.org/2023/05/11/highlights-of-recent-decisions-taken-by-fisheries-ministers-of-caricom/>

### ■ OBSERVATORIO DEL MERCOSUR

#### SECCIÓN A CARGO DE AGUSTINA ALVAREZ.

#### GRUPO DEL MERCADO COMÚN

1. Resolución 1/2023 del Grupo del Mercado Común: modificación de la nomenclatura común del MERCOSUR, 13 de abril del 2023.  
[https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/94221\\_RES\\_001-2023\\_ES\\_Modificacion%20NCM.pdf](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/94221_RES_001-2023_ES_Modificacion%20NCM.pdf)
2. Resolución 5/2023 del Grupo del Mercado Común: modificación de la nomenclatura común del MERCOSUR y su correspondiente arancel externo común, 15 de junio de 2023.



## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

[https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/95190\\_RES\\_005-2023\\_ES\\_Modificacion%20NCM%20y%20AEC.pdf](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/95190_RES_005-2023_ES_Modificacion%20NCM%20y%20AEC.pdf)

### COMISIÓN DE COMERCIO

3. Directiva 47/2023 de la Comisión de Comercio: modelo para el suministro y tratamiento uniforme de los datos estadísticos sobre los reclamos de consumo en el mercosur, 22 de junio de 2023. [https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/95389\\_DIR\\_047-2023\\_ES\\_Modelo%20Datos%20Estadisticos%20Reclamos%20Consumo.pdf](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/95389_DIR_047-2023_ES_Modelo%20Datos%20Estadisticos%20Reclamos%20Consumo.pdf)

### PARLASUR

4. LXXXVI Sesión ordinaria del Parlamento del Mercosur, 29 de mayo de 2023. <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/v/20112/1/parlasur/sesiones-plenarias.html>
5. LXXXVII Sesión ordinaria del Parlamento del Mercosur, 26 de junio de 2023. <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/v/20112/1/parlasur/sesiones-plenarias.html>

## SEMINARIOS, CHARLAS Y CONFERENCIAS

1. Actividades Precongreso ALAMES. VI Encuentro de la Red Latinoamericana y Caribeña de Movimientos Sociales por el Derecho a la Salud. Organiza CLACSO, 17 y 18 de julio. <https://www.clacso.org/actividad/actividades-precongreso-alames-vi-encuentro-de-la-red-latinoamericana-y-caribena-de-movimientos-sociales-por-el-derecho-a-la-salud/>
2. Actividades precongreso ALAMES. Reunión de la Red de sistemas y servicios de salud. Organiza CLACSO, 17 de julio de 2023. <https://www.clacso.org/actividad/actividades-precongreso-alames-reunion-de-la-red-de-sistemas-y-servicios-de-salud/>
3. XVII Congreso ALAMES 2023. Transformaciones del libro a la radio. Organiza CLACSO del 17 al 21 de julio. <https://www.clacso.org/actividad/xvii-congreso-alames-2023-transformaciones-del-libro-a-la-radio/>
4. V Bienal Latinoamericana y caribeña de primeras infancias, niñeces y juventudes. Organiza CLACSO del 17 al 21 de julio. <https://www.clacso.org/actividad/v-bienal-latinoamericana-y-caribena-de-primeras-infancias-nineces-y-juventudes/>
5. Convocatoria. Presentación de propuestas. Revista Temas Sociológicos – Dossier «Pobreza, desigualdades y políticas públicas en América Latina» Organiza CLACSO, convocatoria hasta el 21 de julio. <https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-presentacion-de-propuestas-revista-temas-sociologicos-dossier-pobreza-desigualdades-y-politicas-publicas-en-america-latina/>
6. VII Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina. Organiza CLACSO del 16 al 18 de agosto. <https://www.clacso.org/actividad/vii-seminario-internacional-desigualdad-y-movilidad-social-en-america-latina/>



## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

7. Convocatoria-Primer Coloquio Internacional: «Encuentros y experiencias en la investigación, incidencia y acompañamiento en casos de violencia feminicida y feminicidio en México y América Latina». Organiza CLACSO, convocatoria hasta el 25 agosto.  
<https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-primer-coloquio-internacional-encuentros-y-experiencias-en-la-investigacion-incidencia-y-acompanamiento-en-casos-de-violencia-feminicida-y-feminicidio-en-mexico-y-america-latina/>
8. “Argentina y América Latina, ante los cambios del Poder Mundial” XI encuentro del CerPI y IX jornada del CenSud. Organiza Instituto de Relaciones Internacionales UNLP, 22 de septiembre de 2023.  
<https://congresos.unlp.edu.ar/EncuentroCerpiCensud2023/>
9. Seminario Internacional: Las relaciones laborales y las acciones colectivas ante los cambios de regímenes políticos en América Latina. Organiza CLACSO 25 y 26 de septiembre.  
<https://www.clacso.org/actividad/seminario-internacional-las-relaciones-laborales-y-las-acciones-colectivas-ante-los-cambios-de-regimenes-politicos-en-america-latina/>
10. VIII Conferencia de Estudios Estratégicos: Transformando el orden internacional: desafíos de la transición y propuestas desde el Sur. Organiza CLACSO, del 27 al 29 de septiembre.  
<https://www.clacso.org/actividad/viii-conferencia-de-estudios-estrategicos-transformando-el-orden-internacional-desafios-de-la-transicion-y-propuestas-desde-el-sur/>
11. Convocatoria. XVII Conferencia Internacional de Estudios Caribeños. Organiza CLACSO, 22 de octubre de 2023.  
<https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-xvii-conferencia-internacional-de-estudios-caribenos/2023-09-22/>
12. Convocatoria. XIX Congreso Internacional sobre Integración regional, fronteras y globalización en el Continente Americano. Organiza CLACSO, del 6 al 10 de noviembre de 2023.  
<https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-xix-congreso-internacional-sobre-integracion-regional-fronteras-y-globalizacion-en-el-continente-americano-2/>



***Viviana Silva, artista chilena.***

*En sus obras utiliza y mezcla diversos medios visuales como el textil, la instalación, la fotografía, el video-ensayo y el sonido, concediendo también especial importancia a las prácticas artísticas colaborativas.*

*(<https://saishoart.com/blog/arte-latinoamericano>)*

COMO SIEMPRE ESPERAMOS SUS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS A NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO:

CENSUD@IRI.EDU.AR

## ARTÍCULOS

- LULA Y EL DESAFÍO DE RELANZAR EL PARADIGMA DE LA “AUTONOMÍA POR LA DIVERSIFICACIÓN” EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL ACTUAL

POR MATÍAS MONGAN<sup>1</sup>

El gobierno de Lula da Silva insiste en replicar el modelo de inserción internacional autonomista utilizado durante sus dos primeros mandatos y en consonancia busca “diversificar” los vínculos diplomáticos y redoblar la presencia de Brasil en el plano internacional para contrarrestar los efectos perniciosos generados por la política exterior aislacionista impulsada por el gobierno de Jair Bolsonaro. El problema es que el mundo actual es muy distinto con el que Lula tuvo que lidiar a comienzos del siglo XXI, una situación que el mandatario no parece haber tomado muy en cuenta y que lo ha llevado a adoptar posturas *erráticas* (como por ejemplo su propuesta de paz para terminar con la Guerra en Ucrania), que no contribuyen en lo más mínimo a ampliar el margen de acción internacional de Brasil, sino más bien lo contrario.

#### LA IMPORTANCIA DE QUE LA POLÍTICA EXTERIOR SE ESTRUCTURÉ A PARTIR DE UNA CORRECTA LECTURA DEL SISTEMA INTERNACIONAL

De acuerdo a la óptica de Juan Carlos Puig (1984) y Helio Jaguaribe (1973) para acceder a la autonomía un país no sólo debe cumplir con los requisitos estructurales (viabilidad nacional y permisibilidad internacional) sino también con los de carácter dinámico y funcional entre los que destaca la necesidad de que las elites políticas periféricas sean capaces de elegir el modelo de inserción internacional más acorde que vaya en consonancia con los cambios que evidencia el sistema internacional.

Para ampliar el margen de maniobra internacional, aseguran Lorenzini y Pereyra Doval (2013), es necesario por lo tanto realizar un adecuado cálculo estratégico que tome en cuenta los siguientes elementos: los factores estructurales comunes (geografía, economía y recursos naturales), la memoria histórica, la coyuntura de la que se trata y las percepciones de los decisores y de la población. “Todos estos elementos son imprescindibles para otorgarnos un margen de maniobra puesto que si, por ejemplo, nuestras percepciones son erróneas nuestro margen de maniobra se anula hasta desaparecer y las decisiones que se adoptan serían poco pertinentes” (Lorenzini y Pereyra Doval, 2013:18).

O sea que las percepciones de los tomadores de decisión son claves y en buena medida determinan el *éxito* o el *fracaso* de los distintos modelos de inserción internacional.

Una de las principales fortalezas de los dos primeros mandatos del gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010) justamente fue comprender las oportunidades de inserción internacional que se abrían como

---

<sup>1</sup> Matías Mongan es magíster en Relaciones Internacionales (UNLP) y doctorando en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Es integrante del Departamento de América Latina y el Caribe del IRI.

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

consecuencia de la “guerra contra el terrorismo” emprendida por la administración de George W. Bush y de esta forma impulsar una política exterior «activa y altiva» (Amorim 2010), que buscó ampliar los márgenes de autonomía de Brasil a través de la “diversificación” de los vínculos diplomáticos (Vigevani y Cepaluni 2007) y que permitió fortalecer el poder de atracción internacional del país. La “autonomía en la diversificación” partía del supuesto que Brasil debía adherirse a los principios y normas internacionales mediante alianzas Sur-Sur, incluso regionales, y acuerdos con socios no tradicionales (China, Asia-Pacífico, África, Europa del Este, Oriente Medio, etc.), ya que se creía que éstas reducían las asimetrías en las relaciones exteriores con países más poderosos y aumentarían la capacidad de negociación nacional”<sup>2</sup> (Vigevani y Cepaluni, 2007: 283).

Aprovechando el elevado nivel de permisibilidad internacional registrado durante el periodo y el creciente papel desempeñado por las potencias emergentes en el sistema internacional, el Brasil de Lula logró posicionarse como vocero del Sur Global (sobre todo de Sudamérica) en las negociaciones con las potencias desarrolladas y -en consonancia con su rol de potencia media-, se desempeñó con éxito como mediador en la crisis venezolana del 2002-2003, lideró la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití e incluso participó, sin suerte, en “peleas de perro grande”(García 2012), como por ejemplo en el acuerdo nuclear suscripto de forma conjunta con Turquía y con Irán en mayo del 2010. “El caso de Haití es un ejemplo perfecto de lo que significa “autonomía a través de la diversificación”. La diversificación no sólo significa la búsqueda de alternativas en las relaciones con otros Estados, sino que también implica la capacidad de intervenir en cuestiones que no conciernen a intereses inmediatos. Significa intervenir en cuestiones que se refieren a bienes públicos reconocidos internacionalmente<sup>3</sup>(Vigevani y Cepaluni, 2007:303-304), un esfuerzo cuyos beneficios, según la óptica del gobierno Lula, superaba a los costos y por intermedio del cual Brasil aspiraba a ocupar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Pero este objetivo de máxima estuvo lejos de alcanzarse más allá del prestigio internacional (Carr 1964, Gilpin 1981, Morgenthau 1985, entre otros), adquirido por el propio Lula y por eso su sucesora Dilma Rousseff (2011-2016) decidió desmontar buena parte del andamiaje institucional<sup>4</sup> creado en el marco de la búsqueda por ampliar los márgenes de autonomía de Brasil a través de la “diversificación” por considerar que los *costos* de esa apuesta diplomática habían superado a los beneficios (Gomes Saraiva y Bom Gomes 2016). Durante su mandato, aseguran Cervo y Lessa, la política exterior de Rousseff se caracterizó por ser meramente reactiva y por continuar las directrices establecidas por su mentor pero sin ningún tipo de énfasis o iniciativa (Cervo y Lessa, 2014:133).

<sup>2</sup> Fragmento original: “Autonomia pela diversificação” como a adesão do país aos princípios e às normas internacionais por meio de alianças Sul-Sul, inclusive regionais, e de acordos com parceiros não tradicionais (China, Ásia-Pacífico, África, Europa Oriental, Oriente Médio etc.), pois acredita-se que eles reduzem as assimetrias nas relações externas com países mais poderosos e aumentam a capacidade negociadora nacional”. Traducción propia.

<sup>3</sup> Fragmento original: “O caso do Haiti serve perfeitamente para exemplificar o significado da “autonomia pela diversificação”. Diversificação não significa apenas a busca de alternativas nas relações com outros Estados, mas também implica capacidade de intervenção em questões que não dizem respeito a interesses imediatos. Significa intervir em questões que se referem a bens públicos internacionalmente reconhecidos”. Traducción propia.

<sup>4</sup> Los recortes presupuestarios realizados por la gestión Rousseff como consecuencia de la crisis económica, advierten Gomes Saraiva y Bom Gomes (2016:85), limitaron el margen de acción internacional de Brasil y redujeron la importancia de Itamaraty la cual, según un relevamiento realizado por Fleck(2014), vio cómo su partida presupuestaria se reducía del 0,5 % total del presupuesto general del Estado en 2003 al 0.28 % en 2013. Como era de esperarse esa situación afectó la provisión de vacantes en el servicio diplomático, una muestra de ello, agregan Gomes Saraiva y Bom Gomes, es que durante el período 2011-2016 una importante cantidad de embajadas (principalmente en África), representaciones diplomáticas ante organismos internacionales y consulados operaron con menos personal de lo previsto. “La reducción de vacantes ofrecidas para la carrera diplomática en el gobierno de Dilma Rousseff en relación al primer y segundo mandato de Lula fue del 47% y 74% respectivamente (Cornetet, 2014: p.122)”.

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La llegada al poder de Michel Temer (2016-2018) en mayo del 2016 puso fin a la hegemonía de la “autonomía por la diversificación” y sirve de ejemplo para reflejar la importancia de que, como sostienen Puig y Jaguaribe, al momento de delinear las bases de un modelo de inserción internacional las elites periféricas construyan sus políticas a partir de una percepción *holística*, que tome en consideración la innumerable cantidad de cambios que ha experimentado el sistema internacional durante los últimos años. Sino de lo contrario pueden terminar perjudicando su propio interés nacional.

Un ejemplo paradigmático en este sentido fue lo que ocurrió durante el gobierno Temer, bajo la excusa de contrarrestar los efectos perniciosos de la política externa *ideologizada* impulsada por el Partido de los Trabajadores (PT) la nueva administración abrió la economía y – en tándem con el gobierno argentino de Mauricio Macri- impulsó una agenda liberalizadora que defendía los logros de la globalización (Sanahuja y Comini, 2018; Frenkel y Azzi, 2018; Actis, 2018) justo en el mismo momento en que las principales potencias económicas promovían políticas comerciales “defensivas” como consecuencia de la incipiente guerra comercial entre Estados Unidos y China.

A diferencia de su antecesor el gobierno de Jair Bolsonaro (2019-2022) sí supo comprender los cambios que estaba atravesando el sistema internacional, el cual de una manera vertiginosa parecía estar pasando de un multipolarismo *normativo* a una suerte de “bipolarismo entrópico” (Creus y Actis, 2020). La principal falla de la política externa de Brasil en ese período fue que, a diferencia de las anteriores administraciones englobadas dentro del paradigma “americanista ideológico” (como por ejemplo el gobierno Humberto de Alencar Castelo Branco (1964-1967) o el de Fernando Collor de Mello (1990-1992), Bolsonaro estableció un alineamiento automático con Estados Unidos basado en argumentos normativos y no económicos. En este marco la diplomacia dejó de ser considerada como una herramienta para fortalecer el modelo de desarrollo nacional y pasó a estar al servicio de un relato polarizante por intermedio del cual el mandatario construyó su gobernabilidad en el plano interno (Mongan, 2021). Más allá de que esta estrategia fue relativamente exitosa en términos electorales, en el plano externo contribuyó a dilapidar el poder de atracción internacional alcanzado por Brasil durante la administración Lula y a acentuar su aislamiento diplomático (Rodrigues 2022).

### LUCES Y SOMBRAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL TERCER GOBIERNO DE LULA

Para contrarrestar esta situación el gobierno de Lula ya anunció su intención de elevar el perfil de la política externa de Brasil y de reinstalar el paradigma de la “autonomía por la diversificación”. Sin embargo tanto el Presidente como otros tomadores de decisión, como puede ser el ex canciller y actual asesor especial para Asuntos Internacionales de la Presidencia, Celso Amorim, son conscientes de que el escenario internacional actual es muy diferente al experimentado en la primera década del siglo XXI y que Itamaraty deberá ingeniárselas para conseguir un cierto nivel de permisibilidad internacional por intermedio del cual poder impulsar políticas autonomistas que beneficien la viabilidad nacional brasileña.

“El mundo era más simple que ahora. Hoy es mucho más complejo. Hoy la situación es infinitamente más compleja. El conflicto se desarrolla en el corazón estratégico del mundo”, aseguró Amorim en una mesa redonda realizada en la Universidad Católica de São Paulo el 6 de diciembre del 2022. Una muestra de ello es que, según su perspectiva, mientras en el 2003 las potencias competían por la influencia sobre regiones periféricas, hoy directamente se están confrontando diferentes visiones del mundo (Vior, 2023)<sup>5</sup>.

<sup>5</sup><https://www.telam.com.ar>, consultado en junio del 2023.



## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

No obstante esta situación, el experimentado diplomático se mostró confiado en que Brasil va a poder recuperar su anterior margen de maniobra internacional ya que el país ostenta una responsabilidad inédita sobre los temas mundiales y posee una diplomacia capacitada que, a pesar de los *excesos* cometidos en esta área durante la gestión Bolsonaro, puede acercar posiciones tanto con las potencias occidentales como en el seno de los BRICS (Vior, 2023)<sup>6</sup>.

Pero surgen algunas dudas respecto a la facilidad con la que Brasil va a poder recuperar los márgenes de autonomía perdidos durante el gobierno Bolsonaro, ya que existen una serie de condicionantes internos y externos que parecieran limitar el margen de acción internacional del gobierno. Por mencionar solo algunos podemos enumerar los siguientes: el magro crecimiento económico registrado durante estos últimos años, el elevado nivel de polarización política y las secuelas del discurso bolsonarista en las instituciones democráticas brasileñas (como por ejemplo en Itamaraty) y a esto tenemos que agregar que el escenario internacional actual posee un marcado sesgo “hobbesiano” en el que la disputa por esferas de influencias entre las grandes potencias limita la capacidad de *agencia* de los países periféricos.

A pesar de todas estas dificultades el gobierno Lula parte de la idea de que Brasil, dado su peso económico y características geográficas, no debe contentarse con sólo implementar una política exterior *reactiva* o adoptar un modelo de inserción internacional de matriz dependiente como puede ser la “dependencia nacional” de Juan Carlos Puig (1984) o la “autonomía en la dependencia” planteada por Gerson Moura (1980).

No sólo eso sino que parece decidido a relanzar el paradigma de la “autonomía por la diversificación” con la esperanza de que de esta forma el país recupere el status de potencia emergente que ostentó durante la primera década del siglo XXI. Aunque se ha mostrado bastante errático al momento de poner en funcionamiento esta iniciativa, una muestra en este sentido fue su propuesta de crear un “G20 para la Paz” que ponga fin a la Guerra en Ucrania la cual fue recibida con escepticismo por la mayor parte de las potencias occidentales.

Como aseguran Vigevani y Cepaluni (2007), la autonomía por la “diversificación” no sólo implica la necesidad de buscar nuevos socios comerciales para reducir el nivel de dependencia externa sino que también es necesario que el país periférico tenga la capacidad de intervenir en cuestiones que no afectan directamente a su interés nacional pero que le pueden redundar en un beneficio estratégico importante. O sea que en rasgos generales se trataría de una “apuesta” en la que las élites políticas deben decidir en qué medida la participación en una “pelea de perro grande” (utilizando una metáfora empleada por el asesor especial de la Presidencia de Brasil durante los dos primeros mandatos de Lula Marco Aurelio García), puede ser provechosa para los intereses de Brasil.

Durante el período 2003-2010 el gobierno brasileño intervino en dos eventos de estas características: su recordado intento de mediación en el conflicto árabe-palestino y en la disputa generada como consecuencia del programa nuclear iraní, pero los costos de estas iniciativas fueron mayores a las ganancias y además en esa ocasión al menos el país presentaba como atributo de poder su condición de potencia regional en Sudamérica. Por eso no se entiende la insistencia de Lula en participar en un conflicto tan complejo como la Guerra de Ucrania, más aún teniendo en cuenta que Brasil todavía está lejos de consolidar su predominio en su tradicional esfera de influencia como bien deja en evidencia la *trunca* cumbre presidencial realizada el pasado 30 de mayo en Brasilia con el fin de relanzar la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR). Al presidente brasileño se le está haciendo difícil construir consensos, en parte, como consecuencia de su característica verbosidad y también de la predisposición de los mandatarios de la región a utilizar a la diplomacia como una herramienta de movilización electoral en el plano interno.

---

<sup>6</sup><https://www.telam.com.ar>, consultado en junio del 2023.



## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

A modo de conclusión podemos argumentar que, si realmente se pretende retomar la diplomacia tradicional de Itamaraty, como ha señalado Amorim en sus alocuciones públicas, sería conveniente que en vez de intentar participar en “peleas de perro grande” que sólo generan *ruido* y perjudican el poder de atracción internacional de Brasil, el gobierno Lula recupere los lineamientos impulsados por el paradigma estructuralista en la década de 1950 y vuelva a convertir a la política externa en un elemento dinamizador que fortalezca el modelo de desarrollo nacional. Más aún teniendo en cuenta el creciente nivel de vulnerabilidad externa que enfrenta el país en la actualidad. Una vez que se alcance esta meta recién ahí, en consonancia con las directrices establecidas por Puig y Jaguaribe, los tomadores de decisión estarán en condiciones de poder impulsar políticas autonomistas de “alto impacto” que principalmente buscan posicionar a Brasil como un “jugador global”.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cervo, A. L. y Lessa, A. (2014). O declínio: inserção internacional do Brasil (2011–2014). *Revista Brasileira de Política Internacional*, nº 57 (2), 133-151. <http://dx.doi.org/10.1590/0034-7329201400308>
- Creus, N. y Actis, E. (2020, junio). *Un mundo acelerado ¿Bipolaridad o nueva Guerra Fría?* Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/China-Estados-Unidos-Guerra-fria/>
- Gomes Saraiva, M. y Bom Gomes Z. (2016). Os limites da Política Externa de Dilma Rousseff para a América do Sul. *Relaciones Internacionales*, nº 50, 81-97.
- Lorenzini, M. y Pereyra Doval, M. G. (2013). Revisitando los aportes de las teorías del sur: nexos entre teoría y praxis en Argentina y Brasil. *Relaciones Internacionales*, 9-26. <https://www.proquest.com/docview/1346752663>
- Mongan Marco, M. (2015, mayo). “¿Ascenso a primera? Análisis de la política de inserción internacional del gobierno de Lula da Silva”. SEDICI. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45720>
- Matías Mongan (2021). El impacto del populismo en el proceso de toma de decisiones de la política externa de Bolsonaro. *Anuario en Relaciones Internacionales 2021*, 1-10. <https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2021/09/a2021AlatinaArtMonganPopulismo.pdf>
- Rodrigues, G (2022, septiembre). Política exterior de Bolsonaro: ideología y aislamiento diplomático (2019-2022). *Análisis Carolina*, nº 13, 1-13. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/09/AC-13.-2022.pdf>
- Vigevani, T. y Cepaluni, G. (2007). A Política Externa de Lula da Silva: A Estratégia da Autonomia pela Diversificação. *Contexto Internacional*, vol. 29, nº 2, 273-335.
- Vior, E. (2022, diciembre). “Brasil precisa una política exterior activa, altiva y pragmática”. *Télam*. <https://www.telam.com.ar/notas/202212/614040-brasil-gobierno-lula-amorim-diplomacia-analisis.html>

## ■ AMÉRICA LATINA EN LA INICIATIVA DE LA FRANJA Y LA RUTA: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA ACADÉMICA

POR ABUNDIO MARTÍN GADEA<sup>7</sup>

**Resumen:** Mediante la presente monografía nos proponemos compilar el estado del arte sobre la relación de América Latina y China en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Es decir, nuestra intención es aportar un desarrollo y descripción de las principales voces en la academia sobre el tema con el fin último de mostrar cuáles son las reflexiones, de qué estilo y sobre cuál perspectiva se está pensando desde Latinoamérica la realidad internacional elegida. Para ello, individualizamos algunos textos especialmente de la región rioplatense y observamos que, en algunos casos, autores y autoras están reflexionando acerca de los marcos teóricos y conceptos a través de los cuales se puede leer el tema; mientras que otros se pronuncian respecto a los beneficios/oportunidades o riesgos que podría tener para nuestra región la inserción en la iniciativa china. Por último, encontramos también voces críticas respecto a la retórica latinoamericana en torno al proyecto chino y el impacto que esto podría tener.

**Palabras claves:** China, América Latina, Iniciativa de la Franja y la Ruta, literatura académica.

**Abstract:** Through this monography we aim to compile the state of the art on the relation between Latin America and China within the framework of the One Belt One Road Initiative. I.e., our intention is to provide a development and description of the main voices in academia on the subject, with the ultimate goal of showing what the thoughts are, what style and on what perspective the chosen international reality is being thought about from Latin America. To do this, we individualize some texts especially from the Rio de la Plata region and observe that, in some cases, authors are thinking about the theoretical framework and concepts through which the topic can be read; while others pronounce themselves regarding the benefits/opportunities or risks that insertion in the Chinese initiative could have for our region. Finally, we also find critical voices regarding the Latin American rhetoric around the Chinese project and the impact this could have.

**Key words:** China, Latin America, One Belt One Road Initiative, academic literature.

### INTRODUCCIÓN

A partir de la crisis económico-financiera de 2007/08 se produce un cambio en el sistema internacional que muchos académicos llaman “transición histórico-espacial contemporánea”. Schulz (2018) lo entiende como un quiebre en el sistema de relaciones de poder que había ordenado el mundo luego de la Segunda Guerra Mundial y la caída de la Unión Soviética, el cual brindó la posibilidad de emergencia de nuevos actores. El autor comenta que la crisis permitió a nuevos actores aparecer en el escenario mundial planteando que la arquitectura global, como estaba ordenada, había quedado obsoleta y que era tiempo de un nuevo orden mundial diferente.

Los actores que comenzaban a ganar más influencia dirigieron sus inversiones a economías emergentes o países en desarrollo. Por lo tanto, el centro de poder unipolar comienza a fragmentarse y localizarse hacia otras regiones como China, Rusia, India, América Latina, Asia-Central y África. Por su parte, de acuerdo

---

<sup>7</sup> Maestrando en Relaciones Internacionales (UNLP). Abogado (UNLP). Editor asociado de la Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo (REDIC-UNLP). Miembro del Centro de Estudios Chinos del Instituto de Relaciones Internacionales (UNLP).

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

con Schulz (2018), Latinoamérica representa un actor fundamental por dos razones: por un lado, constituye una de las principales reservas hidrocarburíferas del mundo y es una de las principales regiones de producción de alimentos; por otro lado, representa una de las mayores reservas de biodiversidad global.

En esta coyuntura, en el año 2013, el presidente chino Xi Jinping anuncia en su visita a Kazajistán la iniciativa de construir conjuntamente el Cinturón Económico de la Ruta de la Seda (la “Franja” o *One Belt* en inglés) y, el mismo año en su visita a Indonesia, anuncia también la Ruta de la Seda Marítima del Siglo XXI (la “Ruta” o *One Road* en inglés). En conjunto forman lo que se conoce como la Iniciativa de la Franja y la Ruta o *One Belt One Road Initiative* (OBOR) en inglés, y que Merino, et. al (2022) entienden que mediante este proyecto “... el gigante asiático había destronado a Estados Unidos como principal potencia exportadora de bienes y servicios, profundizando la gran revolución geoeconómica que contiene la transición hacia la región Asia-Pacífico, encabezada por China.” (p. 7).

Ahora bien, en principio, la iniciativa OBOR se centra en vincular a China con Europa a través del Asia Central y Rusia, con Medio Oriente a través de Asia Central y con el sudeste asiático; recorriendo también el continente africano a través del Cuerno de África y atravesando el Golfo de Adén hasta llegar al Mar Rojo. América Latina entonces quedaría fuera de esta fórmula, sin embargo, en el año 2017, el presidente Xi Jinping ha afirmado a su par argentino de ese entonces, Mauricio Macri, que nuestro continente es una “extensión natural” de la Franja y la Ruta.<sup>8</sup>

Sin perjuicio de la afirmación, previamente varios estados latinoamericanos habían consolidado la relación con China en materia de inversiones en infraestructura, comercio internacional y otros aspectos que por su naturaleza algunos analistas y académicos ya empezaban a pensar que se realizaban en el marco de la iniciativa OBOR. Ahora bien, con la afirmación del presidente chino, América Latina quedaría incorporada en el proyecto chino, al menos dentro de su retórica.

En este contexto, muchos analistas internacionales y académicos de diversas áreas comenzaron a trabajar el significado que tiene la iniciativa OBOR para América Latina en sus distintos aspectos, así como también sus implicancias, los desafíos, las dificultades, los beneficios, su impacto de cara al sistema internacional, entre otras esferas. Ahora bien, pensar en la interacción entre América Latina y China en el marco del proyecto de la Franja y la Ruta, la cual se encuentra en constante dinamismo, puede resultar precipitado. No obstante, creemos que la producción del conocimiento sobre la realidad que nos rodea resulta de gran importancia para comprender eventualmente la construcción de los paradigmas que imperaban en aquel entonces.

En este sentido, mediante el presente texto, nos proponemos realizar una monografía de compilación del estado de situación en la que se encuentra el pensamiento latinoamericano desde la región rioplatense -especialmente- sobre su relación con China a partir del anuncio de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Es decir, buscar las reflexiones y conclusiones a las que -algunos/as- autores y autoras latinoamericanos/as han arribado hasta el momento de la relación de América Latina con la República Popular China (RPCh) en el marco de la iniciativa.

Atento a la gran difusión de la temática, hemos seleccionado aquellos textos de autoría latinoamericana haciendo énfasis en autores y autoras de la región rioplatense que contienen como sus variables de análisis principales a la iniciativa OBOR y a América Latina. Es decir, que los autores y autoras han centrado sus reflexiones en la relación entre los dos actores indicados, y no que han tomado a la iniciativa como una variable circunstancial o secundaria en sus reflexiones. Asimismo, hemos ordenado los textos en aquellos

---

<sup>8</sup> Para ampliar véase [http://spanish.xinhuanet.com/2017-05/19/c\\_136298216.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2017-05/19/c_136298216.htm)

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

donde los autores o autoras han arribado a conclusiones teóricas o conceptuales, y en aquellos que piensan a la iniciativa china desde sus efectos pragmáticos.

### IMPLICANCIAS TEÓRICAS DE LA INICIATIVA DE LA FRANJA Y LA RUTA

En la literatura latinoamericana encontramos diversos textos que analizan el impacto de la iniciativa OBOR desde lo teórico y las implicancias que el proyecto tendrá en nuestra percepción del mundo. En primer lugar y a modo de contextualización del sistema, quisiéramos traer a colación los dichos de Ramón-Berjano (2019) sobre una nueva globalización en el sistema internacional.

La autora afirma que estamos evidenciando un proceso que puede ser definido como una globalización con “características chinas”, cuyo marco es la iniciativa OBOR y a la cual le atribuye aristas como: desarrollo económico doméstico de China, la inserción internacional, un rol geopolítico y una nueva modalidad de globalización por parte de China hacia el resto del mundo. En el mismo sentido y analizando la retórica del proyecto chino, Serrano Moreno (2021) afirma que la Iniciativa de la Franja y la Ruta ha sido utilizada generosamente en las esferas públicas fuera de China como un argumento frecuente para señalar la aparición de un modelo de globalización alternativo asociado al declive de Estados Unidos (consenso de Beijing).

Ahora bien, en lo que respecta a América Latina en este proyecto, nos interesa enfáticamente la reflexión que tienen Staiano y Bogado Bordazar (2019). Muy asertivamente, las autoras entienden que la difusión de acuerdos evidencia la multiplicidad de realidades en los países de Latinoamérica y la fragmentación en la constitución de los procesos de integración en la región. Por lo tanto, pensar en América Latina como una unidad conceptual resulta muy difícil, aunque inapropiado. Esta reflexión inicial nos brinda el puntapié para empezar a pensar el vínculo entre el continente y el gigante asiático, por cuanto cada relación bilateral tendrá sus propias características independiente de las otras y también la importancia de los procesos de integración regional. Sin embargo, resulta interesante también alinear este pensamiento con lo que dice Juan Cruz Margueliche.

Margueliche (2019) trabajó la iniciativa OBOR desde la perspectiva de la (des)territorialización. A partir del entendimiento de Grimson sobre la redefinición de las fronteras, el autor piensa como se van a (re)configurar las fronteras en el marco del proyecto chino. Concluye que los flujos tomarán protagonismo, para lo cual deberán pasar por diferentes territorios que tendrán que exponer sus fronteras y espacios para sostener la interconexión. Agrega también que el desafío no solo será sostener y acrecentar la circulación y la dinámica de intercambio, sino que tendrá que generar confianza entre los actores intervinientes. Asimismo, un punto que nos parece de lo más relevante es la mención del autor sobre la “lógica estadocentrista” de la iniciativa, la cual entiende debe ser mínima para sostenerlo, en la comprensión de que se presente como una plataforma geopolítica y una manera de China de extender su influencia por fuera del epicentro regional asiático.

Por otro lado, a partir de declaraciones de dirigentes chinos, Oviedo (2018) analiza el origen de la expresión “extensión natural” y que entiende China por “ideas afines”, y que implicancias tiene para América Latina. El primer término el autor plantea que proviene del ámbito diplomático, de la geografía y el Derecho Internacional Público para reclamar soberanía sobre territorio. Por otro lado, “ideas afines” sería la traducción del refrán 志同道合 (*zhitongdaohe*) que significa “apreciar los mismos ideales y seguir el mismo camino”.

Ahora bien, considerando estos términos, el autor plantea que la extensión natural hacia los países latinoamericanos que profesen las ideas afines con la Iniciativa de la Franja y la Ruta plantea ciertas características, beneficios y desafíos: relación emisor-receptor; articular estrategias de desarrollo (la propia estrategia China de desarrollo se articula con la de otros países); infraestructura latinoamericana (vial, ferroviaria y comunicacional); asimetrías y desequilibrios económicos; y reorientación de capitales hacia América Latina.

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

### INICIATIVA OBOR: ¿OPORTUNIDADES O RIESGOS PARA AMÉRICA LATINA?

En esta sección, nos centraremos en aquella literatura que analiza las implicancias prácticas de la Iniciativa de la Franja y la Ruta para los estados de América Latina. En primer lugar, encontramos que Staiano y Bogado Bordazar (2019) analizan los impactos en la integración regional latinoamericana, preguntándose si la iniciativa OBOR tendrá efectos integrativos o fragmentarios. Concluyen inicialmente que América Latina se encuentra en un momento histórico favorable en cuanto a las relaciones internacionales con China, no así en sus relaciones intrarregionales. Se produjo un entramado de nuevas alianzas entre estados de la región con objetivos diversos, lo que provocó nuevos procesos de integración que se sumaron a los vigentes y, por lo tanto, significó una mayor fragmentación regional y diversificación de estrategias políticas y económicas con relación a los principales ejes de poder internacionales, incluyendo a China.

Las autoras reflexionan que, con la elección de la alianza de cooperación de los países de nuestra región con China, probablemente se derrumbe parte de la fragmentación existente en Latinoamérica entre países del pacífico y del atlántico, y la división entre América del Sur y México.

Asimismo, Schulz (2021) se pregunta si la iniciativa OBOR es una oportunidad multipolar o una nueva colonialidad dependiente para América Latina, considerando un marco de proceso de transición histórico-espacial de la hegemonía mundial. El especialista reflexiona que el proyecto chino puede posibilitar la construcción de una nueva arquitectura productiva que se sustente en la instalación de redes de interconexión y cooperación regionales; o bien puede reproducir el patrón dependiente y reprimarizante de nuestras economías. Entonces, el autor concluye que el rol del estado y la unidad regional con una propuesta integral resultarán fundamentales, siendo necesario recuperar la geopolítica como herramienta crítica de análisis, superando enfoques clásicos europeos y norteamericanos. Resalta entonces el “pensamiento geopolítico crítico latinoamericano” como la herramienta decolonial.

Por otra parte, Ramón-Berjano (2019) afirma que hubo un cambio en la relación entre América Latina y China a partir de la primera década del nuevo milenio. La autora indica que la relación antes estaba marcada por el comercio, mientras que en esta segunda década los sectores energéticos y de inversión en infraestructura han ganado en importancia. La participación de empresas chinas en el sector portuario, ferroviario y en infraestructura como rutas, puentes y túneles se han vuelto cada vez más presentes en la región.

En este sentido, la autora entiende que China siempre propone una estrategia de mutuo beneficio (*win-win*), sin embargo, también afirma que es de vital importancia a la hora de diseñar una estrategia o de negociar con China tener bien en claro en que consiste el beneficio para cada uno. Insiste en que parecería que América Latina no tiene en claro cuál es el beneficio y que, en el caso de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, el objetivo es lograr una mayor inserción internacional, pero resulta vital que no replique patrones de siglos pasados de tipo extractivos y neocoloniales. Por el contrario, el beneficio debería ser la generación de un modelo de desarrollo económico local, nacional y regional de tipo inclusivo, equilibrado y de largo plazo, según Ramón-Berjano (2019).

En otro orden, encontramos también el aporte que hace Ghiotto y Slipak (2019) caracterizando las estrategias de empoderamiento y construcción hegemónica sobre países periféricos de la RPCh en el globo, poniendo énfasis en el rol que juega el proyecto OBOR. A través de su desarrollo, los autores explican que esa estrategia global se plasma en el particular modo en que se plantea el debate sobre la Inversión Extranjera Directa (IED), tanto en el marco multilateral en general como en la región latinoamericana.

Afirman que lo que rige la relación entre China y América Latina es la necesidad del país oriental de garantizar su seguridad energética y alimentaria, abasteciéndose de recursos primario-extractivos de la mayor cantidad de fuentes posibles. En segundo lugar, América Latina aparece como un mercado en el cual expandir la colocación de manufacturas provenientes de la RPCh, especialmente aquellas de alto contenido



## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

tecnológico y maquinaria pesada específica para grandes obras de infraestructura. Como consecuencia de ello, los autores entienden que la lógica china es de empoderamiento del “sur global” y que, desde nuestra óptica, resulta una forma de exponer el poderío en el mismo orden global, al que tan solo pretende moldear a las necesidades de expansión tecnológica y abastecimiento de productos primarios.

Luego de hacer un profundo y exhaustivo recorrido sobre las IED de China en América Latina, Ghiotto y Slipak arriban a varias conclusiones. En primer lugar, infieren que la participación de América Latina en la iniciativa OBOR y/o su participación en bancos de desarrollo chinos plasmaría y ayudaría a concretar estos proyectos de infraestructura extractiva, consolidando a la región como un laboratorio de nuevas tecnologías estratégicas. Para China, el férreo control sobre estas inversiones no solo se vincula con el negocio, sino que también tiene relevancia geoeconómica y geopolítica.

En segundo lugar, los autores concluyen que la Iniciativa de la Franja y la Ruta tiene una centralidad especial para facilitar la circulación de mercancías e inversiones en pos de incrementar la tasa de ganancia de los capitalistas a nivel global; implicando también la necesidad de “moldear” el mundo a sus necesidades, tanto en términos económicos como institucionales. En este marco, América Latina no sería la excepción y, de acuerdo con los autores mencionados, la relación asimétrica entre la región y China le permitieron a este último sacar provecho y satisfacer sus necesidades de productos primario-extractivos y de ahorro de energía y agua virtual, como así también diversificar las fuentes de insumos relevantes como el petróleo.

En un mismo orden de análisis, Gatón (2015) hace un recorrido de las relaciones bilaterales entre estados latinoamericanos y la RPCh, y concluye que existe una eficacia en la política llevada a cabo por Beijing en América del Sur para asegurar las materias primas básicas: petróleo, hierro, cobre, cobalto, bauxita, cromo, molibdeno, entre otros. También, corona con la caracterización de China en la región como una “invasión”, la cual dejó de ser silenciosa y que su arribo será para permanecer por muchos años.

Este tipo de inversiones y relaciones bilaterales entre estados latinoamericanos y China es comprendido por Girado (2018) como un modelo que políticamente puede ser sostenido por China más allá del debate ideológico.

Continúa la literatura pensando si el proyecto OBOR generará beneficios mutuos o serán de carácter asimétrico y encontramos en esta oportunidad a Castañeda y Margueliche (2019) quienes se preguntan este interrogante desde el rol de la infraestructura. Los autores buscaron entender la relación de China y América Latina problematizando la categoría de infraestructura desde la perspectiva espacial haciendo hincapié en sus impactos (geo)políticos en el territorio. Para ello, su trabajo transitó una breve descripción sobre la situación de ambos actores en cuanto a sus sistemas de producción y estado de infraestructura.

Los autores basan su análisis en la pregunta “¿infraestructura articulada o poder infraestructural?” y entienden que respondiendo este interrogatorio podremos saber si la infraestructura se dará de manera articulada y complementaria tomando no solo las necesidades y objetivos de espacios receptores, sino también proponiendo activamente exigencias en el marco de la cooperación. O si, por el contrario, ingresará a América Latina un poder infraestructural que (des)articule lo preexistente para imponer una totalidad espacial que responda a las necesidades de China llevando a una nueva dependencia y una reprimarización de las economías.

También, Mosquera (2020) se pregunta sobre la implicancia en oportunidades o desafíos para la integración de América Latina en la Iniciativa de la Franja y la Ruta desde la cooperación. El estudio del autor busca determinar el grado de distribución de la cooperación en múltiples áreas y subniveles temáticos; y describir la cooperación según las diferencias entre países. Como reflexión final, Mosquera entiende que, por un lado, la cooperación omnidireccional puede ser una oportunidad para el intercambio en múltiples áreas, evitando una relación centrada únicamente en el comercio y representando entonces la iniciativa OBOR una



## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

mirada restrictiva. Por otro lado, como riesgo, la cooperación omnidireccional china puede estar representando una contradicción entre los fundamentos de la omnidireccionalidad y su aplicación efectiva, adquiriendo forma de discurso hegemónico.

Por otra parte, cierta literatura afirma -más o menos categóricamente- que la iniciativa OBOR es una oportunidad para América Latina. Por ejemplo, Seijas y Terrugi (2019) trabajan sobre las oportunidades que tiene América Latina en general en una inserción inteligente, ordenada y estratégica en la iniciativa OBOR, para lo cual desarrollan tres aspectos que creen relevantes: los lineamientos generales y estratégicos de China hacia la región; el significado y el alcance de la iniciativa OBOR; y las oportunidades para potenciar vínculos entre ambas regiones.

A partir de este marco metodológico, los autores concluyen que la RPCh tiene la intención de construir un escenario global a largo plazo, donde América Latina tiene grandes oportunidades de plantear una cooperación *win-win*, soñando un escenario donde se logre trascender la posición de “proveedora de materias primas”. En este sentido, Seijas y Terrugi (2019) afirman que el principal desafío que enfrenta América Latina en el vínculo con la RPCh radica en la necesidad de poder hacer sinergia entre ambas regiones evitando la reprimerización de las economías latinoamericanas. Para ello, entienden que los países de la región deberán redefinir su estructura económica y matriz productiva basada en políticas públicas enfocadas en el desarrollo productivo, diversificando la matriz económica, potenciando las exportaciones de alimentos, servicios y turismo a fin de lograr insertarse de manera inteligente en las nuevas cadenas globales de valor.

Por su parte, Remes Lenivoc y Quesada (2019), estudiando un caso más concreto en la inserción de América Latina en la iniciativa, afirman que Zhuhai -ciudad vecina de Macao- promoverá las relaciones económicas y comerciales con América Latina porque se ha convertido en las primeras zonas especiales de China con políticas de apertura al comercio con diferentes países desde la antigüedad con la Ruta de la Seda. Además, agregan que la relación entre China y América Latina está basada en el modelo de las materias primas, siendo esta heterogeneidad lo que no facilita la verdadera asociación. Por lo tanto, entienden que lo óptimo sería que la situación cambie con las iniciativas chinas como la zona de cooperación económica y comercial que está creando la ciudad de Zhuhai.

También, Acuña Ortigoza, Aguirre Saavedra, Ávila Ramírez y Mendoza Vera (2018) entienden que el proyecto chino es una oportunidad para Latinoamérica para consolidar el nuevo relacionamiento internacional de la región. Los autores afirman que las relaciones entre la RPCh y América Latina arrojan un balance positivo, y que la Iniciativa de la Franja y la Ruta ofrece la posibilidad de enfrentar desafíos comunes a ambos actores, fundamentos en propósitos compartidos relativos a democratización de las relaciones internacionales, la cooperación y el beneficio mutuo.

Por último, nos resulta de lo más interesante el aporte que plantea Serrano Moreno (2021) sobre la retórica de la conectividad de la Iniciativa de la Franja y la Ruta en América Latina. El autor aborda la participación de los países de América Latina en la iniciativa a partir de un análisis crítico de la literatura en relaciones internacionales y economía política y los documentos oficiales de fuentes diplomáticas, adoptando una perspectiva constructivista.

Desde este marco metodológico, el autor observa cierta tendencia a “esencializar” la iniciativa, es decir, a reproducir de manera acrítica los objetivos y promesas presentes en los documentos oficiales, en especial en lo relativo a los montos declarados sobre la inversión china en el exterior, el número de países participantes y el etiquetaje de proyectos de infraestructura. También, afirma que el proyecto OBOR vehicula representaciones de una visión sino-céntrica del mundo en el que China jugará un papel “estabilizador” como defensor, promotor y líder del capitalismo en red en curso de transición hacia un modelo más beneficioso para los países en desarrollo aliados de China y en el que Estados Unidos reducirá progresivamente su influencia.

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Por otro lado, Serrano Moreno (2021) plantea que su estudio sostiene que la iniciativa no debe ser entendida como una nueva política, ni siquiera como una plataforma de cooperación, sino en cambio como una actualización y un cambio de imagen de la política exterior anterior de China en la región. Además, el proyecto chino no debe interpretarse como una política monolítica, sino como un marco discursivo amplio con el potencial de crear una narrativa coherente para una amplia gama de proyectos y políticas para mejorar la conectividad con China a través del desarrollo del comercio y la inversión, y también fomentar el papel de China como prestamista.

En un sentido similar, Laufer (2019) expresa que el enfoque del vínculo con China en términos de “oportunidades” y “desafíos” elude caracterizar el tipo de países que se asocian, es decir, las clases o grupos sociales que las gobiernan, sus intereses y beneficiarios. Entiende que mirar a China como un “país en desarrollo” o perteneciente a un sur global configura una visión a-histórica tanto del cambio revolucionario que desde 1949 y durante tres décadas hizo de la China semicontinental y semifeudal un país independiente y una sociedad socialista en construcción, como de la “gran reversión” de 1978. Lo que actualmente se manifiesta en lo que Xi Jinping formula como el “sueño chino de revitalización nacional”. Entonces el autor se pregunta si el proyecto chino OBOR es otro norte para el sur y, como conclusión entiende que, en el actual contexto internacional, se podría acentuar la histórica vulnerabilidad externa de las economías latinoamericanas.

### REFLEXIONES

Conforme el recorrido de la literatura seleccionada y desarrollada en los acápites anteriores, podemos culminar el presente texto con algunas reflexiones. Observamos que algunos autores y autoras comenzaron a pensar a la Iniciativa de la Franja y la Ruta desde una perspectiva conceptual o teórica. Es decir, construir paradigmas de pensamiento para comprender las implicancias que el proyecto tiene -o podrá tener- para nuestra América Latina.

En este sentido, encontramos los aportes de Ramón-Berjano sobre la globalización con “características chinas” que traería aparejada la iniciativa OBOR; así como también las enseñanzas de Staiano y Bogado Bordazar sobre la conceptualización de “América Latina” como unidad de análisis y de relacionamiento con China, considerando la fragmentación en la que se encuentra el proceso de integración regional. Por otro lado, encontramos la perspectiva de (des)territorialización de Margueliche que puede ser de gran utilidad para entender la iniciativa en las distintas regiones, incluyendo la nuestra.

Por otro lado, encontramos literatura académica que busca dirimir si la iniciativa china es una oportunidad o un riesgo para Latinoamérica. De nuevo, Staiano y Bogado Bordazar reflexionan acerca del impacto en los procesos de integración regional a partir del proyecto chino; mientras que Schulz se cuestiona acerca del impacto en término de oportunidad multipolar o nueva colonialidad dependiente para el continente. A partir de estas preocupaciones, autores como Ramón-Berjano, Ghiotto y Slipak, y Gatón advierten en sus conclusiones finales acerca de la conciencia que los estados de América Latina deben tener al momento de relacionarse con China en el marco de la iniciativa OBOR para no (re)caer en lógicas extractivistas, de reprimarización y dependencia.

En un sentido similar, Castañeda y Margueliche y Mosquera también hacen sus aportes en torno a las oportunidades y desafíos. Los dos primeros se preguntan sobre el rol de la infraestructura en el desarrollo de las economías latinoamericanas y advierten también el rol del estado en la recepción de inversiones. Mientras que Mosquera plantea la misma disyuntiva desde la cooperación omnidireccional de China hacia la región.

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En otro orden de ideas, encontramos literatura que afirma que América Latina tiene oportunidades en su inserción en la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Tanto Seijas y Teruggi, como Remes Lenivoc y Quesada, y Acuña Ortigoza, Aguirre Saavedra, Ávila Ramírez y Mendoza Vera, entienden que China le presenta a los estados de América Latina una oportunidad de inserción internacional y de desarrollo económico, aunque también advierten de costos que podrá tener para la región.

Por último, encontramos textos más críticos hacia la propia literatura y la retórica como los de Serrano Moreno y Laufer, quienes plantean que una perspectiva oficial o de “oportunidades y desafíos” podría sesgar el impacto real del proyecto en nuestra región.

## REFERENCIAS

- Castañeda, S., & Margueliche, J. C. (2019). La Nueva Ruta de la Seda en América Latina. ¿Infraestructura articulada o poder infraestructural? IX Encuentro del Centro de Reflexión en Política Internacional (CERPI) - VII Jornadas del CENSUD (pp. 62-73). La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales (UNLP).
- Gatón, I. E. (2015). Importancia de América del Sur: En la Nueva Ruta de la Seda de Beijing. *Seguridad, ciencia y defensa*, 1(1), 114-126.
- Ghiotto, L., & Slipak, A. (2019). América Latina en la Nueva Ruta de la Seda. *Cuadernos del CEL*, IV(7).
- Girado, G. A. (2018). El despliegue transcontinental de la iniciativa china. El caso latinoamericano. In C. Ramón-Berjano, R. Cornejo, G. A. Girado, E. Zottele, X. Shuo, J. Malena, M. Reyes Herrera, S. Vaca Narvaja, & Z. Zhan (Eds.), *China, América Latina y la geopolítica de La Nueva Ruta de la Seda. Colección Planificación y Políticas Públicas. Serie Programa de Cooperación y Vinculación Sino Argentino*. Ediciones de la UNLa. Universidad Nacional de Lanús.
- Laufer, R. (2019). El proyecto chino “La Franja y la Ruta” y América Latina: ¿otro Norte para el Sur? (C. d. Sociales, Ed.) *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales. Dossier: Relaciones China América Latina*, 20, 9-52.
- Margueliche, J. C. (2019). La nueva Ruta de la Seda China y sus implicancias espaciales. Un análisis teórico desde la perspectiva de la (des)territorialización. In M. F. Staiano, L. Bogado Bordazar, & M. Caubet, *China: una nueva estrategia geopolítica global (la iniciativa la franja y la ruta)* (1a ed. ed., pp. 82-95). La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata.
- Merino, G., Bilmes, J., & Barrenengoa, A. (2022). Ascenso de China: Contradicciones sistémicas y desarrollo de la guerra mundial híbrida y fragmentada. *Cuaderno N° 3*, 1-29.
- Mosquera, M. (2020). La diplomacia china hacia América Latina: bases cooperativas para la iniciativa de la Franja y la Ruta. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 10, 15-37. doi:DOI:10.17951/al.2020.10.15-37
- Ortigoza Acuña, M., Aguirre Saavedra, E., Ávila Ramírez, P., & Mendoza Vera, A. (2018). Ruta de la seda. Nuevas alianzas para la participación de América Latina. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(83), 530-540.
- Oviedo, E. D. (2018). América Latina: ¿extensión natural de la ruta de la seda? *Comercio Exterior Bancomext*, 16-19.

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- Ramon-Berjano, C. (2019). Globalización con "características chinas". El creciente rol de China en América Latina y el Caribe y sus principales desafíos. (R. Wlasiuk, & C. Boettger, Eds.) PENSAMIENTO PROPIO, 24, 31-52.
- Remes Lenicov, M., & Quesada, J. (2019). Zhuhai, la nueva entrada para LATAM: ¿oportunidad o amenaza? In M. F. Staiano, L. Bogado Bordazar, & M. Caubet, China: una nueva estrategia geopolítica global (la iniciativa la franja y la ruta) (pp. 123-134). La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata.
- Schulz, J. S. (2018). El despertar de la Patria Grande. La lucha por un nuevo mundo multipolar y su impacto en América Latina. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Schulz, J. S. (2021). La Nueva Ruta de la Seda en América Latina y el Caribe: ¿Oportunidad multipolar o nueva colonialidad dependiente? (E. M. Académica, Ed.) e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, 19(76), 1-24. Retrieved from [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.12712/pr.12712.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12712/pr.12712.pdf)
- Seijas, S., & Teruggi, V. (2019). Desafíos y oportunidades de la Nueva Ruta de la Seda para América Latina. In M. F. Staiano, L. Bogado Bordazar, & M. Caubet, China: una nueva estrategia geopolítica global (la iniciativa la franja y la ruta) (pp. 112-122). La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata.
- Serrano Moreno, J. (2021). La retórica de la conectividad de la Iniciativa de la Franja y la Ruta en América Latina. In N. Jenne, C. Labarca, M. Montt Strabucchi, J. Serrano Moreno, D. Telias, I. Tornero, F. Urdinez, & J. Sahd (Ed.), China y América Latina: claves hacia el futuro (pp. 151-173). Santiago de Chile: Centro de Estudios Internacionales UC.
- Staiano, M. F., & Bogado Bordazar, L. L. (2019). La iniciativa la Franja y la Ruta: innovación propulsora de los procesos de integración regional a nivel global. Los casos de Europa y América Latina. In M. F. Staiano, L. Bogado Bordazar, & M. Caubet, China: una nueva estrategia geopolítica global (la iniciativa la franja y la ruta) (pp. 135-145). La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata.
- Vadell, J. (2022). China en América Latina y el Caribe y el actual reordenamiento político global. In G. E. Merino, L. M. Regueiro Bello, W. T. Iglecias, & W. Iglecias (Ed.), Transiciones del siglo XXI y China: 50 años de relaciones bilaterales China-Argentina (Vol. 7, pp. 47-58). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

## ■ LA INESTABILIDAD HISPANOAMERICANA: LA “MUERTE CRUZADA” EN ECUADOR<sup>9</sup>

POR GALO MAURICIO GONZÁLEZ ORNA

El fenómeno de “*la muerte cruzada*” en Ecuador puede despertar curiosidad en los análisis regionales, porque es un mecanismo legal en la cual el poder Ejecutivo posee una amalgama de funciones que podrían afectar al orden democrático de una república. Sin embargo, es una atribución constitucional que la puede aplicar el presidente cuando, a su entender, exista una crisis política. La “*muerte cruzada*” puede ser invocada una sola vez durante los tres primeros años del mandato. Hay tres causales para decretar “*la muerte cruzada*”: si la Asamblea Nacional se arroga funciones que no le competan constitucionalmente; si de forma reiterada e injustificada, el Legislativo obstruye la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo; y por una grave crisis política y conmoción interna. Solo la primera causal requiere de un dictamen de la Corte Constitucional para que sea efectiva; las otras dos, en cambio, dependen de la decisión del Poder Ejecutivo. En esta ocasión se aplicó la tercera causal: grave crisis política y conmoción interna.

El término “*muerte cruzada*” se explica porque si bien fenece la Asamblea (Poder Legislativo), al cabo de unos meses, entre 6 y 8 meses, también cesa en sus funciones la Presidencia. Para continuar con la vía democrática existe un proceso para elegir nuevas autoridades. Este mecanismo fue invocado el 17 de mayo de 2023. Es decir que, en un plazo máximo de 90 días, según la Constitución, se elegirá a los nuevos asambleístas y al nuevo presidente. Si en las elecciones el candidato a presidente no logra superar el cincuenta por ciento, habrá una segunda vuelta, un fenómeno muy común en las elecciones presidenciales de esta región. Por tal motivo el ejercicio del actual presidente es entre 6 y 8 meses, porque depende del tiempo para investir al nuevo presidente. Estas elecciones sirven para suplir el tiempo que debía cumplir la antigua Asamblea y la Presidencia. Para terminar el periodo presidencial y legislativo faltan aproximadamente 2 años, por tal motivo las nuevas autoridades ejercerán funciones durante ese lapso, celebrándose con posterioridad nuevas elecciones.

En los medios de comunicación regionales y extrarregionales se ha tratado de equiparar lo acontecido con la situación del Perú. Cabe señalar que son fenómenos distintos. Estructuralmente estamos hablando de extremos. En el Estado ecuatoriano existe una estructura hiperpresidencialista y en el Estado peruano es el Congreso quien tiene un gran poder. El decreto del ex presidente **Pedro Castillo**, en Perú, disolvía el Congreso y algunas instituciones del Poder Judicial, manteniéndose el Ejecutivo; en el caso ecuatoriano el decreto disuelve la Asamblea y en la práctica también la Presidencia, aunque sea después de unos meses; cabe destacar que tanto el presidente como los asambleístas serán elegibles para una eventual reelección, es decir, a estas personas se les suspende el cargo, no así sus derechos políticos. También se debe señalar que el presidente ecuatoriano, **Guillermo Lasso**, contó con el apoyo del ejército, y de la Corte Constitucional, la misma institución que permitió a la Asamblea la realización del juicio político al presidente.

También es importante destacar la causal por la que se realizó la “*muerte cruzada*”, que es la “grave crisis política y conmoción interna”. Desde la presidencia se interpretó que la Asamblea estaba en una constante conspiración. El juicio político, iniciado por la Asamblea, para que el presidente cese en sus funciones, al menos desde el punto de vista del Ejecutivo no era más que una estrategia para generar inestabilidad. De hecho, en el caso de no haberse realizado la “*muerte cruzada*”, el sábado 27 de mayo de 2023, debía ejecutarse una votación para cesar al presidente. Para ello se necesitaban 92 votos, situación posible de alcanzar

---

<sup>9</sup> Publicado en Opiniones IRI el 30 de mayo de 2023. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2023/05/30/la-inestabilidad-hispanoamericana-la-muerte-cruzada-en-ecuador/>

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

desde la oposición, por lo cual era alta la probabilidad que el presidente fuera. El presidente también alegaba que el juicio estaba viciado y carecía de legitimidad.

La causal utilizada para poner en marcha “*la muerte cruzada*”, como hemos visto, no carece de subjetividad. Desde mi punto de vista, la crisis política no era producto del juicio político, sino de la crisis de seguridad y del escaso crecimiento económico.

La “*muerte cruzada*” no solo evidenció una jugada política para evitar la destitución por medio del juicio político, sino también la denuncia de que en la Asamblea ecuatoriana se desarrollaba la compra de conciencias, destacándose las grabaciones de asambleístas pidiendo ministerios, entre otros negocios, demostrando que el juicio político se prestaba a oscuros intereses. La oposición manifestó que no existían evidencias contundentes de dichos actos, así como afirmaban que, desde la Asamblea, manejada por la oposición, se ofrecía puestos claves en las comisiones. Además, el distanciamiento del vicepresidente era llamativo. Las declaraciones ambiguas de un gran porcentaje de asambleístas se prestaban a un sin número de interpretaciones (no se definían si iban a votar a favor o en contra del juicio político, un asambleísta llegó a afirmar que el voto solo lo concretaría en el minuto de la votación).

Finalmente, se alegó que la disolución de la Asamblea representaría un ahorro para el Estado ecuatoriano de 18 millones de dólares por concepto de salarios, por los meses que no funcionará la institución. Es doloroso pensar así, porque, al fin y al cabo, es un golpe a la democracia la inexistencia de una asamblea, aunque sea legal y por pocos meses.

Algunos analistas se han preguntado ¿Por qué la “*muerte cruzada*” no originó un levantamiento civil?, la respuesta sencilla se respondería con otra pregunta: ¿Por qué debería originarse un levantamiento civil? Ambas instituciones presentan índices de aceptación extremadamente bajos, la salida de los asambleístas – o, incluso, del presidente – no altera el repudio que siente una parte de la ciudadanía por toda la clase política del país. También hay otro aspecto importante: en pocas semanas se tendrán que definir las candidaturas, partidos políticos, movimientos y organizaciones sociales tendrán que elegir representantes, no es tiempo para manifestarse contra el impopular presidente, ya que el 20 de agosto habrá elecciones generales.

Ecuador no es más que otro reflejo regional de las crisis de las democracias, sistema que no ha logrado aún satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, aunque en palabras de del ex primer ministro inglés, **Winston Churchill** “La democracia es el peor sistema de gobierno, a excepción de todos los demás”.



## ■ UN SOCIO DISTANTE PERO ESTRATÉGICO: LA VISITA DE REEME AL HASHIMY A LA ARGENTINA<sup>10</sup>

POR ORNELA FABANI

Los vínculos entre la República Argentina y los Emiratos Árabes Unidos (EAU) no son nuevos. Por el contrario, comenzaron a cimentarse hace ya unos quince años bajo el segundo gobierno del Frente Para la Victoria. Entonces la presidente Cristina Fernández de Kirchner protagonizó la primera visita de un Jefe de Estado argentino a dicho país. Un elemento importante a destacar reside en que, tras la llegada al poder del gobierno de Mauricio Macri, aún pese al cambio de tinte político del partido en el poder, el gobierno del PRO optó por dar continuidad a los vínculos con este actor distante, si bien estratégico. Decimos esto en virtud de que el país del Golfo no sólo posee vastos recursos hidrocarbúricos, sino también un alto PBI per cápita y fondos de inversión que están en condiciones de otorgar préstamos y realizar inversiones. Ello sin mencionar la necesidad de alimentos de un país que importa el 90% de lo que consume y que asimismo precisa acceder a tecnología, lo que lo vuelve un mercado por demás interesante para la Argentina.

En lo que respecta al gobierno de Alberto Fernández, el mismo se inició de forma auspiciosa en lo referente al vínculo con los actores del Golfo. Tal es así que a días de la asunción del nuevo gobierno EAU fue incluido en un plan exportador que tenía por fin impulsar el ingreso de divisa extranjera al país, todavía más, a principios de 2020 se anunciaban inversiones por parte del grupo emiratí *Albwardy Investment LLC* en el desarrollo de tres hoteles en la Argentina. No obstante, lo cierto es que estos vínculos se vieron fuertemente afectados por la pandemia. A raíz de la misma se frenaron los viajes oficiales, visitas de alto nivel y encuentros de negocios, si bien es cierto que Emiratos brindó ayuda humanitaria a la Argentina con el envío de seis toneladas de equipamiento e insumos médicos.

Ahora bien, superada la instancia más álgida de la crisis sanitaria, a partir del segundo semestre de 2021, los vínculos con el espacio del Golfo volvieron a ganar impulso, tal como se evidencia no sólo con el arribo a nuestro país del ministro de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita, sino también con el viaje del Canciller Santiago Cafiero a EAU para participar de la Expo Mundial que tomaba lugar en Dubai.

Entonces, conforme con un comunicado de prensa de la cancillería argentina, la visita perseguía por objetivo *“diversificar el intercambio con la región, actualmente concentrado en productos primarios, como así también potenciar las exportaciones y posicionar a nuestro país como actor relevante en el área de la transición energética, la ciencia del espacio, la biotecnología y la tecnología de la información y la comunicación”*. A lo que se agregaba, *“La gira tendrá como una de sus principales metas diversificar el comercio bilateral [...] actualmente concentrado en exportaciones de alimentos, a través de la difusión de las capacidades del país en sectores como la transición energética (incluyendo tecnologías de hidrógeno y litio), industria satelital, economía del conocimiento y seguridad alimentaria”*.

Al respecto, la Argentina mantiene con los países de la región un volumen de comercio que se encuentra en ascenso, pero que históricamente se ha concentrado en productos primarios, mientras las exportaciones de Manufacturas de Origen Industrial a estos países son aún irrelevantes; siendo en este rubro, así como en servicios basados en el conocimiento, donde el gobierno detecta grandes oportunidades para incrementar el intercambio.

---

<sup>10</sup> Publicado en Opiniones IRI el 16 de junio de 2023. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2023/06/16/un-socio-distante-pero-estrategico-la-visita-de-reeme-al-hashimy-a-la-argentina/>

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En este sentido, la Argentina es de los pocos países que ha logrado desarrollos importantes en tecnología satelital, aeronáutica, incluso en el ámbito nuclear. En este marco, en 2021, por primera vez en su historia, INVAP exportó dos radares primarios 3D móviles de uso civil a una empresa emiratí, Jampur International FZE, comprometiéndose inclusive a capacitar al personal que los operaría. En otro orden, FADEA ha iniciado acciones como proveedor de servicios de la industria aeronáutica emiratí. Es precisamente esta la dirección en la cual la Argentina pretende avanzar.

Lo cierto es que a raíz del encuentro que tomó lugar en 2021, y con vistas puestas en el objetivo de profundizar el intercambio, la Argentina y Emiratos vienen avanzando en una agenda que tiene un capítulo comercial pero también uno de educación, cooperación técnica y cooperación científico – tecnológica.

Es en este marco que se produce el arribo al país de la ministra de Cooperación Internacional de EAU, Reem Al Hashimy, quien está realizando una gira por América Latina junto a una delegación de empresarios y representantes de fondos de desarrollo e inversión.

Como parte de una visita que tuvo una agenda maratónica, Al Hashimy se reunió con el Canciller Cafiero, con quien coincidió en torno a la necesidad de trabajar conjuntamente en los foros económicos y financieros internacionales por un sistema más justo y equilibrado que contemple los intereses de los países en desarrollo. Asimismo, otro tema de la agenda bilateral fue la celebración en Dubai de la 28ª Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, presidida por Emiratos Árabes Unidos, y la adhesión de la Argentina a la iniciativa “*AimforClimate*” promovida por Estados Unidos y EAU.

En materia comercial se acordó explorar nuevos mecanismos que permitan aprovechar la complementariedad de ambas economías, crear nuevas oportunidades para aumentar el comercio y las inversiones, y promover el intercambio de conocimiento y de innovación. Además, se suscribieron dos acuerdos: el Memorandum de Entendimiento en materia de Cooperación para la Promoción del Comercio, las Inversiones y el Intercambio de tecnología en Seguridad Alimentaria y el Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Técnica.

Por otra parte, Cafiero y Al Hashimy inauguraron un encuentro de negocios que contó con la participación de empresas argentinas, contrapartes y fondos de inversión emiratíes. Al respecto es importante mencionar que el Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi (ADFD) apoya distintos proyectos de inversión en Argentina. En estos momentos existiendo proyectos en ejecución en nuestro país con fondos emiratíes (Proyecto Nahueve y Acueducto Desvío Arijón, Etapa II) mientras que dos actores subnacionales, en este caso las provincias de Santa Fe y Córdoba, se encuentran negociando financiamiento para un Acueducto Biprovincial que llevará agua del Paraná a Córdoba.

Este conjunto de iniciativas muestra que, a pesar de no ser socios tradicionales, de las distancias que separan ambos territorios, incluso pese a la retracción de los vínculos bilaterales que se produjo a raíz de la pandemia, continúa existiendo un claro interés por parte de ambos países por dar continuidad a estos vínculos bilaterales en torno a los cuales hace más de una década se viene trabajando.

## CRONOLOGIAS

## ■ CRONOLOGÍA DEL MES DE ABRIL DE 2023

POR MACARENA RIVA

3.

**Nicaragua:** durante la 52ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas se renovó, por un periodo de dos años, el mandato del grupo de tres expertos en derechos humanos sobre Nicaragua, establecido mediante resolución 49/3 sobre la promoción y protección de los derechos humanos en Nicaragua, adoptada el 31 de marzo de 2022.

4.

**México:** la empresa energética española Iberdrola firmó un memorándum de entendimiento con el gobierno mexicano para la venta de parte de sus negocios en ese país de gas de ciclo combinado, lo que incluye 12 centrales eléctricas con unos 8.539 megavatios de capacidad instalada. La negociación ronda los 6.000 millones de dólares.

7.

**Brasil:** el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva (Lula) anunció oficialmente el retorno de Brasil a la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), bloque que nació en 2008 y del que había salido durante la presidencia de Bolsonaro.

**El Salvador:** la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llamó al Estado de El Salvador a "restablecer" los derechos suspendidos desde marzo de 2022 bajo un régimen de excepción "instalado en el país por motivos de seguridad ciudadana".

11.

**Chile:** el Congreso de Chile aprobó reducir la jornada laboral semanal de 45 a 40 horas, convirtiendo a ese país en la nación de América Latina con la semana de trabajo más corta junto con Ecuador. Al año de su aplicación se reducirá la jornada a 44 horas semanales. A los tres años el límite será de 42 horas y al cabo de un lustro se llegará a las 40 horas, que es el tiempo de trabajo recomendado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

12.

**Venezuela:** murió Tibisay Lucena, ministra del gobierno de Venezuela, quien estuvo al frente del Consejo Nacional Electoral (CNE) entre 2006 y 2020, y era considerada una de las figuras claves del chavismo.

13.

**El Salvador:** el Parlamento extendió hasta finales mayo el régimen de excepción que se aprobó originalmente a finales de marzo de 2022, tras una escalada de asesinatos atribuida a las pandillas.

**México:** los cuerpos de 23 migrantes guatemaltecos y hondureños, que fallecieron en el incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua el 27 de marzo, fueron repatriados a sus países de origen, en dos aviones de la Fuerza Aérea Mexicana que despegaron del aeropuerto internacional Abraham González de esa urbe fronteriza.

14.

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

**Brasil:** un juez del Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil ordenó a la policía que convoque al ex-presidente Jair Bolsonaro en un plazo de diez días para declarar en el marco de una investigación por la asonada del 8 de enero en Brasilia por parte de miles de seguidores del líder ultraderechista.

**El Salvador:** el periódico digital El Faro, crítico del gobierno de Nayib Bukele, anunció que trasladará su estructura administrativa y legal a Costa Rica tras 25 años en El Salvador, debido a la "falta de condiciones para seguir operando" en su país..

15.

**Ecuador:** al menos 12 presos murieron en enfrentamientos con disparos en la Penitenciaría del Litoral, Guayaquil, la cárcel más poblada del país. Los hechos ocurrieron en la misma semana en que seis reclusos fueron hallados ahorcados en una cárcel de la misma ciudad y tres guardias fueron asesinadas por sicarios dentro de un restaurante, a causa de pugnas entre grupos de narcotraficantes.

**Uruguay:** la empresa finlandesa UPM anunció que su segunda planta de celulosa en Uruguay inició el proceso de puesta en marcha, tras recibir los permisos necesarios, incluyendo la Autorización Ambiental de Operaciones por parte del Ministerio de Ambiente. La obra de construcción de la planta, ubicada en las cercanías de Pueblo Centenario, en el departamento de Durazno y de la ciudad de Paso de los Toros, se inició en el año 2021 y terminó en diciembre pasado.

16.

**Brasil:** en el marco de su gira por Pekín y Abu Dabi, el mandatario brasileño afirmó que habló con los presidentes de Emiratos Árabes Unidos (EAU) y China sobre la creación de un grupo de países, parecido al G20 de economías avanzadas, para realizar una mediación conjunta por la guerra en Ucrania.

17.

**Colombia:** el Estado Mayor Central (EMC), conformado por antiguos miembros de las FARC que rechazaron un acuerdo de paz en 2016, anunciaron que están listos para instalar una mesa de diálogo con el Gobierno el 16 de mayo e iniciar conversaciones de paz.

18.

**Chile:** la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó un proyecto de ley de reparación para víctimas de femicidio y sus familias, que otorgará una pensión a las hijas e hijos de víctimas de este delito y también un fuero laboral para víctimas de femicidio frustrado.

**Argentina-Chile:** se celebró la II Reunión de la Comisión Administradora Bilateral del Acuerdo Comercial entre la Argentina y Chile. Las delegaciones fueron encabezadas por la Embajadora Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, y la Secretaria de Negociaciones Económicas Internacionales, Cecilia Todesca Bocco.

19.

**Cuba:** la Asamblea Nacional del Poder Popular en su X Legislatura ratificó en su cargo como presidente de la República de Cuba a Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, durante la sesión constitutiva celebrada en el Palacio de las Convenciones de La Habana.

20.

**Brasil:** renunció Marco Gonçalves Dias, jefe del Gabinete de Seguridad Institucional (GSI) de la presidencia de Brasil, tras la divulgación de videos internos sobre los ataques del 8 de enero en Brasilia, en el Palacio de Planalto.

**Colombia-Venezuela:** el presidente Gustavo Petro, planteó a su homólogo de EE. UU., Joe Biden, una estrategia para ir levantando progresivamente las sanciones a Venezuela a medida que haya avances en materia electoral en ese país.

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

**Nicaragua:** Estados Unidos sancionó a tres jueces de Nicaragua por haber despojado de su ciudadanía a más de 300 opositores del presidente Daniel Ortega y de su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo.

21.

**Chile:** el Presidente anunció la Estrategia Nacional del Litio, de la que se destaca la creación de una Empresa Nacional del Litio y el objetivo de convertir al país en el principal exportador del mundo, como ya lo hizo con el cobre.

**Perú:** el expresidente Alejandro Toledo, que ocupó la presidencia de su país entre 2001 y 2006, se entregó a las autoridades de EE.UU. para ser extraditado a Perú por cargos de corrupción, en el marco de la causa por sobornos pagados por la constructora brasileña Odebrecht.

24.

**Perú:** Alejandro Toledo, arribó a Perú luego de su extradición, y fue recluso en el penal de Barbadiillo, en Lima, donde también se encuentran los expresidentes Alberto Fujimori y Pedro Castillo.

25.

**Venezuela:** se realizó la Conferencia Internacional sobre Venezuela en Bogotá, con la participación de 20 países invitados, además de emisarios de la Unión Europea, con el objetivo de buscar una salida dialogada a la crisis política de ese país. Los tres puntos acordados en la cumbre fueron: la necesidad de establecer un cronograma electoral; el levantamiento de las distintas sanciones y la continuación del proceso de negociación facilitado por Noruega, y que ha tenido lugar en México.

26.

**Argentina:** el Ministro de Economía anunció que se utilizarán yuanes para pagar importaciones con China en lugar del dólar.

**Brasil:** la Justicia de Brasil ordenó la suspensión del servicio de mensajería Telegram en todo el país, por no entregar a las autoridades datos solicitados de grupos neonazis que actúan en la plataforma.

**Colombia:** Gustavo Petro, pidió la renuncia protocolaria de todo su gabinete de ministros luego de la sesión de debate de la reforma de salud, donde su coalición decidió romper con el Pacto Histórico.

**Ecuador:** a raíz de un estudio publicado en marzo de 2023 que indicó que, en siete años la minería legal e ilegal se expandió en un 300 % en la provincia de Napo y que por lo menos 145 hectáreas de deforestación han sido causadas por la minería ilegal, el Poder Legislativo le exigió al presidente Guillermo Lasso que, en un plazo no mayor a 60 días, reforme el Decreto Ejecutivo 754 que creó la Comisión para el Control de la Minería Ilegal y el Decreto Ejecutivo 151 que incentiva la exploración y explotación minera en el país.

27.

**Chile-Perú:** el Gobierno peruano declaró el estado de emergencia en las zonas fronterizas de los departamentos de Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Loreto, Madre de Dios y Tacna por crisis migratoria en la frontera entre Perú y Chile, donde se encuentran varados cientos de migrantes.

28.

**Colombia y Guatemala:** el gobierno del presidente Joe Biden anunció la apertura de centros de procesamiento de migrantes en Colombia y Guatemala, con lo que se busca evitar el aumento del flujo de migrantes en la frontera sur con México, así como el peligroso recorrido que miles de estas personas realizan para llegar allí, en ocasiones teniendo que cruzar la selva del Darién.

29.

**Chile y Perú:** Stéphane Dujarric, portavoz de la Organización de Naciones Unidas (ONU), solicitó que los gobiernos de Perú y Chile dialoguen para encontrar una solución a la crisis migratoria de la frontera.

30.

**Paraguay:** elecciones: el oficialista Santiago Peña gana al opositor Efraín Alegre con una amplia ventaja y será el nuevo presidente.

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

**Perú:** de acuerdo al registro de temperaturas del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, el calor en Perú está por encima de los cinco grados más de lo normal, provocando fenómenos climatológicos que mantienen en vilo a la población peruana, sobre todo en el norte del país, que ha sufrido inundaciones, huaicos, intensas precipitaciones pluviales e incremento de la temperatura del mar de la costa peruana.

### FUENTES CONSULTADAS

Nodal (<https://www.nodal.am>)

BBC (<https://www.bbc.com/mundo>)

Infobae (<https://www.infobae.com>)

La Nación (<https://www.lanacion.com.ar>)



## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

### ■ CRONOLOGÍA DEL MES DE MAYO DE 2023

POR MARCO DE BENEDICTIS

1.

**Bolivia:** la ministra de Trabajo, Verónica Navia, afirmó que en dos años de gestión el Gobierno nacional dio certidumbre económica, estabilidad laboral y redujo la desocupación del 11%, registrado en el tercer trimestre de 2020, al 4,3% a diciembre de 2022.

2.

**Colombia:** en La Habana, Cuba, donde se instalaron la mesa de diálogo, las partes acordaron avanzar en las próximas semanas en los mecanismos de participación directa de la sociedad civil en las conversaciones. A la delegación de la guerrilla se vinculó el histórico jefe del ELN, Nicolás Rodríguez Bautista, más conocido como Gabino. Con la intervención del canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla, se instaló el tercer ciclo de negociaciones entre el gobierno de Gustravo Petro y la guerrilla del ELN en el Palacio de Convenciones de La Habana, el mismo lugar donde se negoció por casi cinco años la paz con la exguerrilla de las FARC.

**Venezuela:** luego de permanecer cerrada durante cuatro años, la frontera marítima entre este país y la isla de Aruba volvió a abrirse.

3.

**Brasil:** la casa del expresidente Jair Bolsonaro en Brasilia fue allanada por orden de la Corte Suprema y seis excolaboradores fueron detenidos, en el marco de una investigación sobre la supuesta falsificación de certificados de vacunación contra la Covid-19 que fue rechazada por el dirigente de ultraderecha.

**México:** el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, “su valiosa intervención” para evitar que Washington continúe financiando a organizaciones “abiertamente opositoras al gobierno legal y legítimo que represento”, pues “es a todas luces un

acto intervencionista, contrario al derecho internacional y al respeto que debe prevalecer entre estados libres y soberanos”.

4.

**Bolivia:** entró en funcionamiento la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, que administrará los aportes jubilatorios de casi tres millones de trabajadores bolivianos. La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo comenzó a trabajar en Bolivia. De esta manera, el Estado Plurinacional recupera la administración de los recursos jubilatorios que durante las últimas décadas fueron manejados por las privadas Aseguradoras de Fondos de Pensión (AFP).

**Ecuador:** el presidente Guillermo Lasso ordenó realizar “operaciones militares” para combatir a “organizaciones terroristas”, en el marco de su lucha contra el narcotráfico que asola al país, según un decreto divulgado por la presidencia.

**Perú:** el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, aseguró que el Gobierno expulsará a los indocumentados del país con el fin de “enfrentar la ola de inseguridad ciudadana” y “atender la crisis migratoria”. A través de su cuenta Twitter, Alberto Otárola anunció también que no se permitirá el ingreso de personas al Perú que no presenten sus documentos en regla.

5.

**El Salvador:** el Ministerio de Seguridad de El Salvador anunció que durante el estado de excepción han sido detenidos alrededor 68.000 presuntos pandilleros en el marco de la lucha contra las pandillas. De acuerdo al ente salvadoreño, un total de 68.294 pandilleros, considerados terroristas por el Gobierno del presidente Nayib Bukele, han sido arrestados y se han decomisado 2.718 armas de fuego, 3.614 vehículos, y 16.510 celulares.

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

**Paraguay:** el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón Fernández, confirmó que existe una imputación contra el ex candidato presidencial Payo Cubas. Los hechos son perturbación a la paz pública, amenaza de hechos punibles, impedimento de las elecciones y coacción a órganos constitucionales. Cubas ya fue detenido en San Lorenzo, Departamento Central y actualmente se encuentra recluido en la sede de la Agrupación Especializada de la Policía Nacional.

**Perú:** luego de darse a conocer el informe de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, el Gobierno de Dina Boluarte había enviado un total de 178 observaciones a las recomendaciones realizadas por el organismo internacional. Las respuestas emitidas por el Ejecutivo, en las que queda más clara la estrategia adoptada por Boluarte y sus ministros para mitigar las responsabilidades por las 49 muertes en protesta y culpar a las fuerzas del orden. En uno de los puntos, el Gobierno incluso precisa que “las FF. AA. del Perú han tomado medidas administrativas coherentes con la gravedad de los hechos ocurridos”.

6.

**Jamaica:** las autoridades del país seguirán adelante con sus planes de remodelar la Constitución de su país presentando un proyecto de ley para romper los lazos con la monarquía británica, declaró en una entrevista de prensa la ministra de Asuntos Jurídicos y Constitucionales, Marlene Mahoo Forte.

8.

**Paraguay:** el titular del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Efraín Alegre, publicó un video en sus redes sociales, a través del cual convocó a una movilización ciudadana por la “transparencia”. Así, se suma a las convocatorias de partidos opositores frente al Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE).

**Venezuela:** el ministro de Petróleo del país, Rafael Tellechea, anunció en su cuenta en Twitter que se acordó el permiso para la exportación de líquidos del gas natural (GNL) de la licencia de Cardón IV.

Así, el país suramericano da un paso hacia la exportación de gas natural al firmar un acuerdo con la petrolera italiana Eni y la española Repsol.

9.

**Colombia:** el presidente Gustavo Petro pidió la renuncia a los viceministros del Ministerio de Defensa. Quienes recibieron el pedido de renuncia fueron Alberto Lara, viceministro para las Políticas de Defensa y Seguridad; el mayor general (r) Ricardo Díaz, viceministro para Estrategia y Planeación; y Elsa Piedad Morales, viceministra de Veteranos y del Grupo Social Empresarial del sector Defensa. Los dos primeros se habían posesionado en septiembre de 2022 y la segunda lo había hecho en octubre de ese mismo año.

**Ecuador:** la inseguridad es uno de los mayores problemas que amenazan a los sectores productivos del país. En los primeros 110 días del 2023, se han registrado cientos de víctimas a manos de la delincuencia organizada en sectores de agricultura, ganadería, acuicultura y textiles. Además, han dejado millonarias pérdidas económicas. Según datos de la Corporación de Gremios Exportadores del Ecuador (Cordex), presentados este jueves 20 de abril del 2023, diariamente se registran nuevas víctimas de asaltos a mano armada, extorsiones, secuestros e incursiones a predios.

10.

**Brasil:** el gobierno de Brasil anunció que tomará medidas legales contra la plataforma de mensajería digital Telegram, con sede en Emiratos Árabes Unidos, por “violación de la soberanía nacional” al utilizar su capacidad tecnológica para disparar mensajes a los usuarios brasileños contra el proyecto de ley que se tramita en el Congreso para combatir las noticias falsas.

**México:** el presidente del país, Andrés Manuel López Obrador, anunció que enviará una iniciativa de reforma constitucional para que los ciudadanos elijan de forma directa a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

**Perú:** el titular del Gabinete Ministerial, Alberto Otárola, anunció que el Gobierno planteará al

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Congreso, con carácter de urgencia, un proyecto de ley de reforma constitucional para reformar el artículo 165 de la Constitución, para que las Fuerzas Armadas (FF.AA.) apoyen a la Policía Nacional del Perú (PNP) en las zonas de frontera.

11.

**Chile:** la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó, por amplia mayoría, el proyecto que reajusta el salario mínimo, que establece 500.000 pesos a julio de 2024 y que incluye un subsidio a las micro, pequeñas y medianas empresas, despachando la propuesta al Senado para su segundo trámite. El texto establece que, a contar del 1 de mayo de 2023, el Ingreso Mínimo Mensual (IMM) se elevará a 440.000 pesos para los trabajadores y trabajadoras mayores de 18 años de edad y de hasta 65 años.

**Ecuador:** el ministro de producción del país, Julio José Prado, y su homólogo de China, Wang Wentao, firmaron un acuerdo comercial. China es el primer destino de las exportaciones ecuatorianas no petroleras y no mineras.

**Haití:** el primer ministro Ariel Henry apeló a la solidaridad de la Unión Europea para ayudar a la Policía a combatir la violencia e insistió en la celebración de elecciones este año. El jefe de Gobierno admitió que la situación que afecta actualmente al país los lleva a recurrir a todos aquellos que quieren ayudar, dada la precariedad de los medios y la falta de equipamiento de la Policía Nacional.

**Perú:** el Ministerio de Salud decidió ampliar la declaratoria de emergencia sanitaria de 13 a 20 regiones del país, con la finalidad de que se puedan realizar las acciones pertinentes que ayuden a combatir el brote de dengue.

12.

**México:** luego que Estados Unidos pusiera fin al Título 42 y tras el cierre de 33 estaciones migratorias provisionales en México, el Instituto Nacional de Migración (INM) ordenó no otorgar ningún permiso que autorice el tránsito de migrantes por el

país y alertó que los rescates masivos de extranjeros en movilidad forzada “pueden tornarse violentos a los derechos humanos”.

**Venezuela:** el canciller del país, Yván Gil, sostuvo un encuentro en Caracas con Alex Wetzig, subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, con quien conversó sobre la reconstrucción de las relaciones diplomáticas y políticas entre ambas naciones.

14.

**Brasil:** el presidente Luiz Inácio Lula da Silva relanzó los programas de reforma agraria y la redistribución de tierras actualmente no productivas para las familias campesinas. Esta política tendrá también líneas de financiación y asistencia técnica para los colonos, fomentando las cooperativas agropecuarias.

**Cuba:** la capital del país, La Habana, fue escenario de una conga contra la homofobia y la transfobia que, bajo el lema Por todas las familias, el amor es Ley, respaldó los derechos de las personas LGTBQ+. La marcha celebró la aprobación del Código de las Familias, el pasado año, calificado por la directora del Centro Nacional de Educación Sexual de Cuba (Cenesex), Mariela Castro, como el más avanzado del mundo en muchas temáticas y aspectos del derecho familiar.

**Honduras:** el canciller de Honduras, Eduardo Enrique Reina, dijo que su país negociará un Tratado de Libre Comercio (TLC) con China luego de establecer relaciones diplomáticas a finales de marzo y romper las que tenía con Taiwán.

15.

**Colombia:** el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso, quien fue uno de los fundadores y líderes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) reconoció su responsabilidad por el uso de hornos de ladrillo en Juan Frío, corregimiento en Norte de Santander, para desaparecer a sus víctimas. Se comprometió a apoyar personalmente la búsqueda de desaparecidos en la frontera con Vene-

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

zuela. Para ello, pidió realizar un acuerdo binacional entre Colombia y Venezuela para hallar los cuerpos.

**México:** al calificar como “usurpadora” a Dina Boluarte, presidenta de Perú, el mandatario Andrés Manuel López Obrador rechazó entregarle la presidencia de la Alianza del Pacífico. Insistió en que no puede entregar esta presidencia porque Boluarte “no es legal y legítimamente para nosotros, presidente del Perú”.

**Paraguay:** partidos y movimientos que conforman la Alianza Frente Guasu Ñemongeta, como también Cruzada Nacional y Nueva República, presentaron ante el presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, Jorge Bogarín, un pedido para anular las elecciones pasadas del 30 de abril. Entre los motivos, exponen votos a determinados candidatos no computados.

16.

**Haití:** el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres mantuvo una reunión bilateral con el primer ministro de Jamaica, Andrew Holness, en el país caribeño e instó a la comunidad internacional a solventar la “trágica” situación que atraviesa Haití. Guterres hizo un llamamiento a la comunidad internacional para brindar ayuda al país francófono de la Comunidad del Caribe (Caricom) a superar sus actuales condiciones políticas y socioeconómicas.

**Paraguay:** el presidente electo, Santiago Peña, aseguró que no existen impedimentos para que Paraguay y Brasil revisen íntegramente el Tratado de Itaipú, y no solamente el Anexo C. El futuro mandatario se reunió con su futuro homólogo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. Tras la reunión, Peña destacó la predisposición del mandatario brasileño Lula de llegar a un acuerdo beneficioso respecto a Itaipú, cuyo Anexo C se debe renegociar entre Paraguay y Brasil desde agosto próximo.

17.

**Chile:** la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de royalty minero impulsado por el Ejecutivo y que establece un impuesto específico a las grandes

empresas mineras. Desde el Gobierno destacaron que el royalty minero se traducirá en la inyección de recursos en las regiones, y que esto permitirá avanzar hacia la descentralización fiscal y justicia territorial. Dentro de las claves de la medida, se encuentran la distribución de parte de la recaudación en tres fondos que buscan fortalecer el desarrollo de las regiones, especialmente las de zonas mineras.

**Colombia:** el Gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) anunciaron la reanudación de las negociaciones de paz tras la “pausa” solicitada por la guerrilla tras unas declaraciones del presidente del país, Gustavo Petro. Las delegaciones negociadoras de ambas partes informaron en un comunicado conjunto que tomaban esta decisión “después de haber hecho un primer intercambio de aclaraciones” y tras reafirmar “el carácter político” de la mesa de diálogo y del ELN “como organización armada rebelde”.

**Ecuador:** el presidente Guillermo Lasso confirmó en cadena nacional que firmó el decreto ejecutivo 741 con el que disuelve la Asamblea Nacional, y da paso a la muerte cruzada, terminando su mandato presidencial a partir de la convocatoria a elecciones anticipadas. Esto sucedió mientras se debatía su juicio político en el parlamento ecuatoriano.

**Venezuela:** la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad la Ley para la Protección de los Activos, Derechos e Intereses de la República y sus Entidades en el Extranjero, que busca proteger los bienes nacionales. Los diputados sancionaron la normativa jurídica en segunda discusión, en la sesión plenaria, en la cual se explicó el proceso de discusión y análisis que agregó una audiencia pública con la participación de centenares de personas en todo el país e instituciones del Estado.

18.

**Cuba:** Ernesto Soberón Guzmán, director general de Asuntos consulares y de atención a los cubanos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), anunció nuevas medidas sobre la actualización de la política migratoria, que data de la celebración del Diálogo de 1978 para cambiar las relaciones

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

con su emigración en una consulta promovida y conducida por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. El objetivo de las nuevas disposiciones, de carácter migratorio-consular, está dirigido a beneficiar a los cubanos residentes en el país y en el exterior, al igual que su relación familiar.

19.

**Brasil:** el Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil formó mayoría para condenar al expresidente Fernando Collor por corrupción pasiva y lavado de dinero, en una acción penal de la desarticulada operación judicial Lava Jato.

**Ecuador:** la Corte Constitucional (CC) inadmite las demandas de inconstitucionalidad presentadas contra el Decreto Ejecutivo mediante el cual el presidente Guillermo Lasso dictó muerte cruzada. Los jueces emitieron seis pronunciamientos en los que analizaron las demandas. Los tribunales a cargo decidieron por unanimidad no admitir las solicitudes en todos los casos.

22.

**El Salvador:** una estampida humana causó tragedia inédita en la historia futbolística salvadoreña, durante el partido de Alianza contra Fas en el estadio Cuscatlán. Al menos 88 personas fueron trasladadas para atención hospitalaria y 12 más fallecieron.

**Honduras:** la Secretaría de Seguridad informó la extensión por 45 días más, hasta el 5 de julio, el estado de excepción parcial, vigente desde diciembre de 2022, para enfrentar la violencia criminal y la extorsión. Con la nueva ampliación quedarán suspendidas hasta el próximo 5 de julio las garantías constitucionales en 123 municipios del país.

**Paraguay:** a través de la Resolución AI N° 99/2023, el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) comunicó que rechazó las impugnaciones de mesas planteadas por la Concertación Nacional y dispuso la ejecución del cómputo definitivo correspondiente al Departamento de Concepción. De esta forma, se confirma el triunfo de la candidata colorada Liz Meza por 42 votos de diferencia respecto a su contrincante, el liberal Eliseo Guggiari.

**Perú:** con aprobación de la Resolución Legislativa 4766, por parte del Congreso, se autoriza el ingreso de tropas militares de los Estados Unidos de América al territorio nacional, entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2023. El personal estadounidense hará actividades de cooperación y entrenamiento con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del país.

**Uruguay:** el abogado y político Eber da Rosa Vásquez, del Partido Nacional, fue recibido por el Gobierno de Venezuela como el nuevo embajador de Uruguay en el país caribeño. Se trata del primer representante diplomático uruguayo que ocupa este cargo desde 2016.

**Venezuela:** el Departamento de Estado de Estados Unidos anunció oficialmente el nombramiento de Francisco 'Paco' Palmieri como nuevo jefe de la misión diplomática que dirige la Embajada de Estados Unidos en Venezuela, ubicada en Bogotá, Colombia.

23.

**Chile:** el fabricante estadounidense de automóviles, Ford, le comprará el litio para sus vehículos eléctricos a la Sociedad Química y Minera de Chile (SQM), una empresa minera privada que se dedica a la explotación, procesamiento y comercialización del nitrato de potasio y fertilizantes de especialidad, yodo, potasio y litio en Chile.

**Colombia:** más de 40 organizaciones sociales colombianas de los departamentos de Meta, Cauquetá y Guaviare mostraron su "preocupación" por la suspensión del cese del fuego entre el Gobierno colombiano y el Estado Mayor Central (EMC), principal disidencia de las FARC, y alertaron que la decisión llevará "más violencia" al territorio.

**Guyana:** el gobierno de este país del norte de América del Sur informó que al menos 19 niños fallecieron a causa de un incendio en una residencia estudiantil de nivel secundaria en Mahdia, a 161 kilómetros al suroeste de Georgetown, capital de Guyana.

24.



## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

**Bolivia:** el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la madrugada de este miércoles, en grande y en detalle, el Proyecto de Ley N°363/2022-2023 “Transitoria para garantizar elecciones para el Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura”. La norma fija un plazo de hasta 70 días para preseleccionar a los candidatos en la Asamblea Legislativa Plurinacional, y de hasta 120 días para que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) organice los comicios.

**Ecuador:** el Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó el calendario electoral para las elecciones presidenciales y legislativas tras la declaratoria de la muerte cruzada. El calendario aprobado confirma que las elecciones serán el domingo 20 de agosto de 2023. De haber una segunda vuelta electoral en las elecciones presidenciales, esta será el 15 de octubre de 2023.

**Perú:** el Ministerio Público citó a la presidenta de la República, Dina Boluarte, para que responda por las muertes que se registraron a nivel nacional durante las protestas realizadas entre diciembre de 2022 y enero de 2023.

**Venezuela:** el Gobierno de Estados Unidos anunció la autorización temporal de algunas transacciones de cuatro firmas estadounidenses con la empresa estatal Petróleos de Venezuela (Pdvs) que estaban prohibidas desde noviembre de 2018, a la vez que mantuvo en vigor restricciones a la producción o comercialización de hidrocarburos del país suramericano.

30.

**Bolivia:** la Comisión de la Verdad trabajará durante 18 meses en la investigación y esclarecimiento de los hechos de violencia sexual en contra de infantes, niñas, niños y adolescentes, establece el proyecto de ley que declara “imprescriptibles” los delitos sexuales contra menores, como los cometidos por religiosos.

**Brasil:** el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, invitó a sus pares de la región a “revivir” el proceso de la construcción de Uniones Sudamericanas (Unasur)

en una jornada en la que logró el encuentro de las y los representantes de los 12 países de la región, al cabo de ocho años. Para el cierre, el Planalto dio a conocer la declaración conjunta del Consenso de Brasilia, en la que acordaron mayor integración y más diálogo para enfrentar “múltiples desafíos”.

**El Salvador:** el Juzgado Especializado de Sentencia “C” de San Salvador impuso penas de 14 años de prisión para el expresidente de la República Mauricio Funes Cartagena y 18 años para el general David Munguía Payés, exministro de Justicia y Seguridad Pública, por su participación en el Caso Tregua.

**Guatemala:** el excandidato a la Presidencia de Prosperidad Ciudadana (PC), Carlos Pineda, planteó un recurso de aclaración y ampliación ante la Corte de Constitucionalidad (CC) por la resolución que confirma el amparo provisional que otorgó la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo al partido Cambio, el cual lo deja fuera de la contienda electoral.

31.

**Colombia:** Gustavo Petro, presidente del país, anunció que Colombia se reintegra oficialmente a la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), tras haberse retirado en 2018.

**México:** el presidente Andrés Manuel López Obrador mantuvo una reunión en el Palacio Nacional con Elizabeth Sherwood, asesora del presidente Joe Biden en materia de seguridad nacional del gobierno estadounidense. Se destacó una mayor colaboración bilateral para enfrentar el tráfico del fentanilo; se revisaron las acciones en la Unión Americana para controlar la venta de armas de alto poder y se revisó el flujo migratorio, destacando que ya hay un millón de personas en movilidad laboral de forma regulada.

**Perú:** el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Nacional ordenó 36 meses de impedimento de salida del país contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, investigada por el presunto delito de lavado de activos en el denominado caso Cócteles.



## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

**Venezuela:** el presidente del país, Nicolás Maduro, se reunió con su par argentino, Alberto Fernández, en el Encuentro de Presidentes de los países de América del Sur en Brasilia. El objetivo fue generar consensos y reforzar los mecanismos de integración latinoamericana. Fernández pidió que Venezuela vuelva a los organismos y foros internacionales

### FUENTES CONSULTADAS

BBC ([www.bbc.com](http://www.bbc.com))

El País ([www.elpais.com](http://www.elpais.com))

La Nación ([www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar))

Nodal ([www.nodal.am](http://www.nodal.am))

Página 12 ([www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar))

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

### ■ CRONOLOGÍA DEL MES DE JUNIO DE 2023

POR JOHN MARIO PINEDA OSPINA

1.

**Bolivia – Argentina:** presidente de Argentina aterriza en Bolivia para inaugurar la línea de interconexión eléctrica Juana Azurduy de Padilla.

Bolivia fue elegida para la vicepresidencia de la 78° sesión de la asamblea general de la ONU.

**Brasil:** expresidente Collor condenado a 8 años y 10 meses de prisión por corrupción.

Senado de Brasil aprueba proyecto de igualdad salarial entre hombres y mujeres.

**Nicaragua:** Mohamed Mohamed Ferrara Lashtar, sobrino del fallecido dictador libio Muamar el Gaddafi, fue designado como embajador ante el Gobierno del Reino de Bahréin.

**Perú:** la justicia impide a Keiko Fujimori salir de Perú durante 36 meses por el caso de corrupción en su contra

2.

**Bolivia:** María Renée Castro y Marcelino Quispe asumen como ministros de Salud y Minería.

**Colombia:** el presidente Petro retiró temporalmente del Gobierno a su jefa de gabinete Laura Sarabia y al embajador en Venezuela, Armando Benedetti.

**Cuba:** el gobierno cubano abre cuentas oficiales en redes sociales.

**Ecuador:** Guillermo Lasso declina ir a la reelección por la presidencia de Ecuador.

**Haití:** Rodolphe Jaar, ciudadano haitiano-chileno, fue condenado a cadena perpetua en EE.UU por el asesinato del presidente de Haití.

**Uruguay:** los militares retirados Rubens Francia y Francisco Macalusso fueron condenados por crímenes contra la humanidad.

5.

**Argentina:** miles de mujeres argentinas marcharon en Buenos Aires y otras ciudades del país en la manifestación “Ni Una Menos” contra la violencia de género y los feminicidios.

**Colombia:** Comisión Nacional Electoral (CNE), citó a Benedetti y Sarabia a rendir testimonio por financiación de campaña del presidente Petro.

Federico Gutiérrez denunció al presidente Petro ante la Comisión de Acusaciones.

**Venezuela-Colombia:** Milton Rengifo es el nuevo embajador de Colombia en Venezuela.

6.

**Argentina:** desestiman todos los cargos por lavado de dinero contra CFK.

**Venezuela:** Aruba y Venezuela reanudan comercio bilateral tras 4 años.

8.

**Chile:** quedó conformado el Consejo Constitucional de Chile, el cual se encargará de redactar una nueva constitución.

**Perú:** el Congreso no alcanza votos para regresar a la bicameralidad sin pasar por referéndum

9.

**Colombia:** el Gobierno y ELN firman cese al fuego y plantean fecha límite para acabar la guerra.

**Nicaragua:** el presidente Daniel Ortega, a través de la Procuraduría General de la República (PGR), ordenó la confiscación de los bienes de los 222

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

presos políticos que fueron excarcelados y desterrados a los Estados Unidos el 9 de febrero de 2023.

**Venezuela:** el Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) Khan, es recibido en Caracas por el presidente Nicolas Maduro.

10.

**Colombia:** Lula calificó como “fundamental” para Colombia firma del cese al fuego con el ELN.

12.

**Argentina:** el canciller argentino, recibió el lunes a la ministra de Estado de Cooperación Internacional de Emiratos Árabes Unidos, Reem Al Hashimy.

**Perú:** el gobierno solicitó a Bolivia que deje sin efecto nombramiento de su cónsul en Puno.

13.

**Argentina:** Alberto Fernández, se reunió en la Casa Rosada con la titular de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

**México:** Alicia Bárcena nombrada como nueva secretaria de Relaciones Exteriores.

**Nicaragua:** el presidente de Irán aterriza en Nicaragua para una visita diplomática.

**Uruguay:** Lacalle Pou recibido en la Casa Blanca por el presidente Biden.

14.

**Chile:** Chile recibe préstamo del BID para impulsar agenda de transformación digital.

**Colombia:** Petro inició visita en Alemania para negociar acuerdos sobre energías renovables.

15.

**Honduras:** el país centramericano, impone el racionamiento de luz ante la crisis energética que sufren.

**El Salvador:** el Congreso salvadoreño aprobó una iniciativa de Bukele que reduce la cantidad de municipios.

**Haití:** Canadá sanciona a la cantante y senadora Gracia Delva y promete 13 millones de dólares para seguridad

16.

**Uruguay:** el Estado uruguayo admite su culpabilidad en los asesinatos de las “Muchachas de Abril” de 1974.

17.

**Argentina:** el ejecutivo argentino ha pedido al Poder Judicial, que lleve a cabo un juicio sobre los bombardeos del 16 de junio de 1955 en la Plaza de Mayo durante la revolución militar que derrocó al entonces presidente Juan Domingo Perón

18.

**Costa Rica:** el Tribunal ordena reinstalar a Benito Coghi, exdirector de Aduanas cesado por cemento chino

19.

**Costa Rica:** Gloriana López dimite luego de que el PANI se viera cuestionado por inacción en violación de niña de 12 años.

**México:** Luisa María Alcalde, nueva secretaria de Gobernación.

20.

**Honduras:** 41 mujeres muertas tras un motín dentro de una cárcel.

21.

**Chile:** el senado de Chile prorroga estado de excepción en regiones del sur.

**Colombia:** el proyecto que buscaba aprobar el cannabis para uso adulto no alcanzó las mayorías calificadas para convertirse en ley.

**Perú:** el congreso aprueba en segunda votación proyecto para que gobierne de manera remota desde el extranjero.

22.

**Colombia:** en París, Petro se reunió con Macron y anunció un encuentro financiero en Cartagena.

## BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

**Paraguay-Argentina:** la Comisión de Hidrovía de Paraguay concluye que Argentina no hizo ningún acto que justifique la implementación de un peaje en el río Paraná.

23.

**Brasil:** el presidente Lula da Silva, ha insistido en París, sobre las ventajas de utilizar una moneda común para las operaciones de comercio exterior, y las pésimas exigencias que la Unión Europea a hecho al acuerdo de Mercosur.

**Paraguay:** Brasil, Uruguay y Bolivia respaldaron la postura de Paraguay ante la decisión de Argentina de cobrar peaje a las embarcaciones que naveguen por el río Paraná.

25.

**Guatemala:** se llevó a cabo la primera vuelta de las elecciones presidenciales, donde ningún candidato obtuvo mayorías absolutas, lo que obliga a una segunda vuelta.

26.

**Argentina:** el Subsecretario de Asuntos Exteriores del Reino Unido, David Rutley, pronunció un discurso en asamblea de la OEA, donde cerró las puertas a una posible negociación sobre la soberanía de las Islas Malvinas.

**Barbados:** falleció el ex primer ministro Sir Lloyd.

**El Salvador:** Bukele inscribe su precandidatura a la reelección a pesar de la prohibición constitucional

27.

**Colombia:** el Gobierno de Petro anuncia la apertura de la Universidad Indígena Wayúu en La Guajira.

28.

**Paraguay:** el gobernador de Corrientes condenó la intrusión de embarcaciones de prefectura naval de Paraguay en territorio argentino, tras una detención de pescadores por parte de las autoridades paraguayas.

29.

**Chile:** el Banco Mundial aprueba préstamo de \$150 millones para impulsar hidrógeno verde en Chile.

**Costa Rica:** 18 diputados presentan moción de censura contra ministro Nogui Acosta.

30.

**Bolivia:** el presidente Arce viaja a Cuba para reforzar los procesos revolucionarios y de cooperación bilateral.

### Fuentes Consultadas

Agencia Boliviana de Información

Aruba Today

Deutsche Welle

Diario de México

El Clarín

El Comercio

El Diario

El Economista

El Espectador

El País

Elsalvador.com

El Tiempo - Colombia

El Tiempo - Honduras

Granma

Haitian Times

Infobae

La Nación – Costa Rica

La Nación – Argentina

La Hora

MercoPress, South Atlantic News Agency

Prensalibre

Swissinfo